

# HACIA UNA REVISIÓN DE LA SECESIÓN NOVOHISPANA: GUIÑOS AL «PECADO» QUE EL NACIONALISMO NO PERDONA

*ALEXANDER GUTIÉRREZ BECKER*  
Instituto José María Luis Mora

*RODRIGO RUIZ VELASCO BARBA*  
Universidad Panamericana

**RESUMEN.** El comienzo del siglo XIX abrió para la Monarquía Católica un periodo convulso de guerras civiles que conllevaron su fragmentación y la configuración de un nuevo panorama geopolítico. Durante este proceso tuvo lugar la secesión del virreinato de la Nueva España y la construcción de la nación mexicana. El presente artículo ofrece una revisión historiográfica a partir de los primeros grandes historiadores de este proceso y su contrapunto en el más connotado revisionismo de los últimos tiempos. Este escrito vislumbra también la posibilidad de cuestionar la convencional clasificación de los bandos en pugna durante la contienda.

**PALABRAS CLAVE.** Secesión novohispana. Historiografía. Guerra civil. Nacionalismo. Liberalismo.

**ABSTRACT.** The beginning of the 19th century opened a turbulent period of civil wars for the Catholic Monarchy,

which led to its fragmentation and the configuration of a new geopolitical panorama. During this process, the secession of the viceroyalty of New Spain and the construction of the Mexican nation took place. This article offers a historiographical review based on the first great historians of this process and its counterpoint in the most notable revisionism of recent times. This paper also glimpses the possibility of questioning the conventional classification of the warring factions during the conflict.

**KEY WORDS.** New Spain secession. Historiography. Civil war. Nationalism. Liberalism.

(...) la utilidad de la historia consiste, no precisamente en el conocimiento de los hechos, sino en penetrar el influjo que éstos han tenido los unos sobre los otros; en ligarlos entre sí de manera que en los primeros se eche de ver la causa productora de los últimos, y en estos la consecuencia precisa de aquellos, con el fin de guiarse en lo sucesivo por la experiencia de lo pasado.

Lucas Alamán<sup>1</sup>

Somos prisioneros de una historia hecha por y al servicio de los estados. Ha llegado quizás el momento de su «desnacionalización».

Tomás Pérez Vejo<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 1, México, Imprenta de Victoriano Agüeros y Comp., 1883, p. 47.

<sup>2</sup> Tomás PÉREZ VEJO, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, México, Editorial Crítica, 2019, p. 46.

## 1. Prefacio

A doscientos años de la célebre Batalla de Ayacucho en diciembre de 1824, la que aparentemente clausuró el ciclo de luchas entre los llamados «independientes» y «realistas» que derivaron en las secesiones hispanoamericanas –al menos en la masa continental, para dejar las ínsulas caribeñas temporalmente al margen<sup>3</sup>–, parece oportuna la efeméride de cara a examinar el proceso y acaso atisbar una mirada verdaderamente alternativa frente a interpretaciones hegemónicas. No puede ignorarse que las secesiones se mantienen a la fecha vigentes como un tema de interés y análisis, discusión e inclusive de querrela entre los historiadores. Difícilmente podía ocurrir de otra manera dada su trascendencia, la complejidad de los acontecimientos y los empeños ideológicos que inspiraron desde entonces las narrativas, con la mira puesta en justificar los proyectos de nación de los nuevos Estados hispanoamericanos<sup>4</sup>. No en balde se manifiesta, por ejemplo, en Méjico, en el actual gobierno de la «cuarta transformación» un uso político de la historia que es heredero de controversias de antaño, cuyo recurso a la *leyenda negra* anti-española se combina con la exaltación del pasado prehispánico como elementos esenciales de una buscada identidad colectiva<sup>5</sup>.

---

3 Habría que considerar, mirando el caso novohispano, que en 1829 todavía fracasó un intento de «reconquista» desde Cuba, capitaneada por el brigadier Isidro Barradas. La lucha no se cancelaría definitivamente hasta años después de Ayacucho. Jesús RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, *Barradas: el último conquistador de México. La invasión a México en 1829*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011.

4 «Por extraño que pueda parecer, sin embargo, a punto de cumplirse doscientos años del inicio de las llamadas guerras de independencia americanas, la interpretación sobre lo ocurrido sigue siendo difícil y problemática». Tomás PÉREZ VEJO, *Elegía criolla*, p. 16.

5 Práctica que viene de antaño, como dejaba ver un connotado historiador: «Política ha sido en mi país la interpretación de la Historia, como lo prueba el que se haya hecho de Cortés una especie de campeón de las “derechas”, y de Cuauhtémoc una especie de mártir del “izquierdismo” en embrión». José FUENTES MARES, *México en la hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1949, p. 11.

En este contexto, perseguiremos en este trabajo lo que apunta Lucas Alamán en el epígrafe, esto es, la concatenación de los acontecimientos en el periodo de la lucha secesionista novohispana, de manera que pueda distinguirse la relación entre ellos, a la manera de causas y consecuencias, teniendo como base una serie de relatos seleccionados. Particularmente en las historiografías básicas del siglo XIX y su contraste con el revisionismo de años recientes. Asimismo, exploraremos las posibilidades de una reclasificación de las fuerzas políticas que permita comprender la contienda en la Nueva España.

A nuestro juicio, en sus trazos fundamentales la discusión se halla prefigurada en el discurso de los políticos que fraguaron las primeras grandes historias sobre la «independencia mexicana». Entre ellos cabe mencionar a personajes como fray Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora<sup>6</sup>, Lucas Alamán, o la monumental obra dirigida por Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*<sup>7</sup>. En estos autores pueden espigarse, en dosis variables, elementos nodales de las interpretaciones generales posteriores. Muy a grandes rasgos, tal vez éstas puedan situarse en torno a dos principales

---

6 Oriundo de Chamacuero, Guanajuato, en 1794. Estudió en el seminario diocesano, luego se ordenó sacerdote y doctoró en Teología. Se significó como un político e ideólogo del liberalismo y del progreso. A partir de 1834 vivió en Francia, y desde esas tierras publicó en 1836 *Méjico y sus revoluciones*. En París tuvo lugar su fallecimiento en 1850. En su obra puede destacarse tanto el desprecio a los indígenas, considerados incapaces hasta su mestizaje con europeos y su tránsito a la modernidad, como también la reproducción de la leyenda negra antiespañola en el argumentario justificador de la insurgencia. Anne STAPLES, «José María Luis Mora», en Alfredo ÁVILA, Virginia GUEDEA y Ana Carolina IBARRA (coords.), *Diccionario de la Independencia de México*, Ciudad de Méjico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 439-441; José María Luis MORA, *Méjico y sus revoluciones*, Ciudad de México, Porrúa, 1950.

7 Esta última «[...] ya desde su mismo título refleja de manera excelente esa imagen de una nación intemporal atravesando los siglos como una especie de tribu errante, al margen del tiempo y de la historia. La nación, lo mismo que la heroína de una novela romántica, se convierte en la protagonista del devenir histórico, sufre, goza, triunfa, es derrotada. Es ella sujeto de la historia, no los hombres que la forman». Tomás PÉREZ VEJO, *Elegía criolla*, p. 87.

tendencias políticas: la liberal y la conservadora, que bien vistas no parecen sino la del liberalismo exacerbado en pugna con la del liberalismo moderado durante la mayor parte del siglo XIX.

En expresión de Edmundo O' Gorman, fue el choque entre liberales y conservadores el «suceso eje del acontecer nacional»<sup>8</sup>. Aun y cuando en los campos de batalla la victoria sonrió a los primeros –con la decisiva contribución estadounidense<sup>9</sup>–, sus ecos todavía resonaron con posterioridad, bien entrado el siglo XX, con la supervivencia combativa del relato conservador. E incluso, nos atrevemos a sugerir –pese a la pretensión de haberse superado la decimonónica contienda ideológica y haberse impuesto en décadas recientes una pretenciosa asepsia académica– que todavía es frecuente encontrar en las universidades, más o menos encubiertos, a heraldos de aquellas facciones en conflicto. En cualquier caso, nuestro propósito también es reflejar la crítica a ambos relatos, denotando no sólo lo que pueden tener de dicotómicos sino los rasgos comunes entre sí, que pueden ser el liberalismo y/o el nacionalismo.

Como, entre otros, refería Federico Suárez Verdeguer, enfrentamos un proceso que en ningún caso fue aislado, focalizado, sino que de manera sincrónica comprendió a casi toda la parte hispanoamericana del continente en un radio de treinta años. Y, por tanto, «lógicamente cabe pensar que si el fenómeno es general, pese a la variedad y heterogeneidad de territorios y circunstancias, generales deben ser las causas que de manera tan simultánea y única la provocan»<sup>10</sup>. Para este historiador habría tres teorías historiográficas fundamentales que aspiran a explicar las llamadas independencias, todas ellas en clave político-ideológica, que a su manera de ver es el enfoque más adecuado.

---

<sup>8</sup> Edmundo O'GORMAN, *México, el trauma de su historia*, Ciudad de Méjico, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, p. 31.

<sup>9</sup> Así lo reconoce, para el momento militar decisivo de esa confrontación, un reputado historiador británico: Will FOWLER. *La guerra de tres años, 1857-1861*, Ciudad de Méjico, Editorial Crítica, 2020, p. 438.

<sup>10</sup> Federico SUÁREZ VERDEGUER, «El problema de la independencia de América», *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada* (Madrid), n. 12 (2006), p. 48.

La primera teoría sostiene que fue un conflicto entre los insurgentes, herederos de la Ilustración y del enciclopedismo, a la sazón estandartes del liberalismo y la modernidad, contra los conservadores realistas, abanderados del despotismo y la tiranía, quienes se resistían empecinados al tren de la historia, contra el progreso y la libertad<sup>11</sup>. Esta interpretación sería la «típicamente liberal» y más difundida. Hasta cierto punto, los textos de enseñanza y divulgación de la historia más exitosos son a la fecha –si bien algunos de forma mucho más cuidada y matizada– impresos donde asoma esta tendencia, o cuando menos enclaves donde persisten ribetes en esa dirección. Según esto, la insurgencia novohispana se explicaría en relación con una lógica continuidad respecto a precedentes *progresistas* como la Ilustración, la Revolución norteamericana y la Revolución francesa, así como una respuesta frente al despotismo y la centralización de las Reformas borbónicas que habrían despertado un hondo malestar general, detonando eventualmente el nacionalismo y liberalismo novohispanos<sup>12</sup>.

Para Suárez Verdeguer hay una segunda teoría –la abocetada por Marius André en 1922– en la que fueron más bien los separatistas quienes reaccionaron contra la invasión enciclopedista, ilustrada e irreligiosa del gobierno español. Los prebostes de la insurgencia, según esto, representaron en sintonía con su arraigada tradición hispánica, una resistencia frente a la modernidad secularizante<sup>13</sup>. Entre otras interrogantes, ¿cómo, si no, explicar el amplio protagonismo de sacerdotes y religiosos entre los insurrectos?

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 49.

<sup>12</sup> Luis JÁUREGUI, «Las reformas borbónicas», y Josefina VÁZQUEZ, «De la Independencia a la consolidación republicana», en Pablo ESCALANTE GONZALBO et al., *Nueva historia mínima de México*, Ciudad de Méjico, El Colegio de México, 2015, pp. 113-138.

<sup>13</sup> Esta tesis fue aceptada y reproducida también en el entorno del tradicionalismo político en 1939, donde incluso se paragonan las causas de las independentistas hispanoamericanas con las guerras carlistas. Eugenio VEGAS LATAPIÉ, «El fin del Imperio español en América», *Verbo* (Madrid), n. 451-452 (2007), pp. 39-41.

Una tercera teoría, atribuida a Manuel Giménez Fernández, que bien puede entenderse como una ampliación y sofisticación de la anterior, considera que quienes sostuvieron la lucha fueron, de un lado, los secesionistas inspirados en las doctrinas jurídico-políticas del jesuita Francisco Suárez sobre la soberanía, contra los *fidelistas* empeñados en perpetuar la dependencia española<sup>14</sup>. A nuestro parecer, en Méjico fue más la historiografía conservadora la que en principio recogió las últimas dos ópticas. Nótese cómo historiadores relevantes de esa corriente, es el caso del jesuita Mariano Cuevas (1879-1949), justificaron la secesión: «México para salvar su fe tenía que separarse de aquella España tan pervertida y representada en México por un militarismo masónico y corruptor»<sup>15</sup>. Desde entonces la tesis de la apoyatura suareciana ha tenido eco en el mundo académico, como constataremos.

La crítica de Suárez Verdeguer a éstas dos últimas propuestas fue que «valoran muy poco la influencia enciclopedista» en la mentalidad de la insurgencia<sup>16</sup>. Asimismo, habría quizá un reduccionismo al presentar la tensión sólo en términos binarios o dualistas, por así decir. Suárez Verdeguer propone que, en el periodo crítico que fue del derrumbe del Antiguo Régimen a la revolución liberal, en España hubo en realidad tres posiciones básicas: los consabidos conservadores y los reformistas, a su vez éstos divididos y enfrentados en innovadores (distinguió entre afrancesados y doceañistas gaditanos) y renovadores. Suárez Verdeguer entrevió que quizás esta misma clasificación podría ser

---

**14** Federico SUÁREZ VERDEGUER, «El problema de la independencia de América», *loc. cit.*, p. 50.

**15** Mariano CUEVAS, *Historia de la nación mexicana*, 3ª. ed., Ciudad de Méjico, Editorial Porrúa, 1967, p. 489.

**16** Vale señalar que Suárez Verdeguer sigue en esto a Maeztu en su clásico libro de 1934, en donde, basado en *Los navíos de la Ilustración* de Ramón Basterra, se asevera que la influencia ilustrada y de la enciclopedia fue decisiva en la incubación mental del separatismo: «De España salió la separación de América». Ramiro DE MAEZTU, *Defensa de la hispanidad*, Buenos Aires, Ediciones Thau-Ediciones del Cruzamante, 1986, p. 24. Al respecto, un estudio digno de interés en: Rodrigo FERNÁNDEZ DÍEZ, «La influencia de Juan Jacobo Rousseau en la secesión novohispana», en Rodrigo RUIZ VELASCO BARBA y Manuel ANDREU GÁLVEZ, *La fractura del mundo hispánico: las secesiones americanas en su bicentenario*, Pamplona, EUNSA, 2021, pp. 231-283.

de utilidad para analizar la situación política en los reinos americanos de ultramar. De interés sería, pues, ensayar si el esquema propuesto por él se corresponde con el entramado novohispano.

A este respecto, se nos ocurre que una carta de 1821, próximo el desenlace del proceso independentista, en donde Agustín de Iturbide intenta persuadir al virrey Apodaca a favor de su proyecto, revela aspectos de las diversas facciones político-ideológicas a los ojos de un protagonista clave. En la epístola la situación era descrita como una encrucijada donde podría producirse un nuevo baño de sangre, o bien podría ahorrarse si, conforme con el Plan de Iguala, Fernando VII aceptase la corona del nuevo imperio mexicano, salvando al país de los preceptos antirreligiosos de la Constitución de Cádiz: «Hay un partido liberal frenético, que aspira y solo estaría contento, con el libre goce de la licencia más desenfrenada; otro de liberales, que con ideas justas, aspiran á la moderación; otro de católicos pusilánimes, que se asombran de los fantasmas que existen solo en su idea; otro de hipócritas supersticiosos, que fingiendo temer todo mal, buscan simuladamente su provecho propio. Hay otros ciegos partidarios de la democracia; otros á quienes acomoda la monarquía moderada constitucional, y no falta quien crea preferente á todo la absoluta soberanía de un Moctezuma»<sup>17</sup>. En esta descripción de los grupos que hizo Iturbide es sencillo advertir dónde se encontraban sus querencias, sin duda en la opción del liberalismo moderado que pretendía encauzar. En los opuestos quedaban la vía liberal y democrática de acentos radicales a un lado, y los conservadores en el sentido de inmovilistas del otro, conformes con el Antiguo Régimen.

Para acercarse a un análisis del proceso secesionista, es conveniente partir de que éste significó la ruptura de la Monarquía católica –comunidad política barroca<sup>18</sup> y contrarreformista en cierta continuidad teocéntrica con la antigua Cristiandad medieval–, la que, con una extensión global, había logrado mantenerse en pie de lucha frente a sus rivales europeos desde la Paz de West-

---

17 Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 5, p. 101.

18 Miguel AYUSO (ed.), *Barroco e Hispanidad. Perfiles jurídico-políticos*, Madrid, Editorial Dykinson, 2022.

falia en 1648, pasando por el cambio dinástico tras la Guerra de Sucesión (1701-1713) y la Guerra de los Siete Años (1756-1763). Esa también llamada *christianitas minor* no pudo, sin embargo, resistir el embate de la Revolución francesa y, particularmente, el de su principal caballo de combate –Napoleón Bonaparte–, en cuya derrota se fraguó una profunda crisis que derivó en la transformación radical del orbe hispánico.

En el caso novohispano, como es sabido, casi tras luengos tres siglos de paz y estabilidad política y social bajo la Monarquía católica –no exenta de episódicas crisis regionales que obedecieron a distintas causas–, se comenzó a sufrir una convulsión desde el año de 1808 con la invasión napoleónica de la Península Ibérica, abriéndose un proceso que solo culminaría en septiembre de 1821 con la entrada triunfal del Ejército Trigarante o de las Tres Garantías en la Ciudad de Méjico, con el antiguo coronel realista Agustín de Iturbide a la cabeza, y la firma del Acta de Independencia el 28 de septiembre, donde se declaraba de arranque: «La Nación Mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido»<sup>19</sup>.

## 2. Fases del proceso

En el tránsito hacia la separación pueden, a nuestro criterio, advertirse al menos cinco etapas y una *impasse*, y en todo el recorrido es evidente una relación de causa-efecto entre, por un lado, lo acaecido del otro lado del Océano a raíz del estallido de la Revolución francesa y, por otro, los acontecimientos americanos. En primer lugar, la singular circunstancia generada por las abdicaciones de Bayona, el cautiverio de Fernando VII y la imposición de José Bonaparte como rey por los invasores ultra pirenaicos, condujeron a interrogantes sobre la legitimidad de la autoridad política en el virreinato. Fue esa la ocasión para el

---

<sup>19</sup> Alfredo ÁVILA, Jornada DYM y Erika PANI (coords.), *Las declaraciones de Independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*, México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

comienzo de un conflicto que resultaría duradero, con una sulevación que invocó al rey legítimo, entonces prisionero de los franceses y a su vez supuesta víctima de unos súbditos españoles desleales que mal disimulaban su complicidad con quienes habían despojado al monarca y, se rumoraba, entregarían sus dominios al emperador corso.

Este proceso secesionista inició en 1808 con la tentativa de ciertos personajes del Ayuntamiento de la Ciudad de Méjico que, al parecer en entendimiento con el virrey José de Iturrigaray y emulando el «juntismo» de la Península Ibérica, propusieron que, en un marco de acefalia de la Monarquía, la Nueva España debía gobernarse de manera independiente –para algunos otros, simplemente autónoma–, de forma provisional, con el principal argumento de que ante la prisión del rey la soberanía debía retornar al reino.<sup>20</sup> Fue aquella una primera tentativa que fue frustrada por la desaprobación de los oidores de la Audiencia y de los comerciantes del consulado de la Ciudad de Méjico. La reacción fue dirigida por el empresario y hacendado peninsular Gabriel de Yermo, que, temerosa de una grave perturbación en el orden de cosas, depuso a Iturrigaray y elevó al cargo a Pedro Garibay en septiembre de 1808. Quienes estaban persuadidos de la oportunidad de un cambio, desde entonces pudieron argüir que las circunstancias reflejaban una palmaria falta de legitimidad y legalidad en el gobierno existente, resultado de un golpe de fuerza.<sup>21</sup>

Mientras tanto, parece que los acontecimientos en la Península Ibérica –pese al revés de los franceses en julio, en la Batalla de Bailén– inclinaron a muchos a pensar que la resistencia frente a

---

**20** A este respecto, se ha afirmado que, así como hubo una «máscara de Fernando VII», en el proceso también hubo una «máscara de Suárez» al tiempo de justificar doctrinalmente la separación. Miguel AYUSO, *La Hispanidad como problema. Historia, cultura y política*, Madrid, Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, 2018, pp. 88 y 89.

**21** Sobre los autores de estas propuestas del Ayuntamiento de la ciudad de México y el golpe que le siguió, véase: Carlos HERREJÓN PEREDO, «Las propuestas y el golpe de 1808. Su percepción en la primera insurgencia», en Víctor GAYOL (coord.), *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*, v. 1, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2012, pp. 255-282.

las huestes napoleónicas no prevalecería. El gobierno del virreinato, sin embargo, reconoció a la Junta de Sevilla, a la Junta Central y después a la Regencia. Luego de una serie de conspiraciones malogradas, que junto con el golpe de timón de 1808 conformó un primer periodo preparatorio, el 16 de septiembre de 1810 con el famoso «grito de Dolores» del cura Miguel Hidalgo y Costilla abrió un segundo periodo, el de la insurgencia que, enarbolando un estandarte con la Guadalupana y vociferando la defensa de la religión y el nombre del monarca legítimo, dio cauce a un sentimiento popular contra el «mal gobierno», contra la impiedad y contra Napoleón. Argumentario que fue también empleado por sus contrapartes desde el gobierno novohispano, que con el tiempo fueron denominados «realistas» o «patriotas»<sup>22</sup>. Fue ese el desencadenamiento de un periodo de muerte y destrucción sin precedentes en el virreinato, que acaso tuvo desde sus albores el anuncio de lo que fue su tónica general en la masacre –teñida de xenofobia– perpetrada en la Alhóndiga de Granadita y el saqueo de la rica ciudad minera de Guanajuato.

La rebelión atrajo numerosos apoyos y logró extenderse por una parte muy considerable del territorio novohispano. Fue como un fogonazo que incendió ese pergamino arrugado con el que, se dice, Hernán Cortés le describió al emperador Carlos V la complicada orografía del país que había conquistado. Si la insurrección contaba con la fuerza cuantitativa, no ocurrió lo mismo respecto al orden y disciplina necesarias para alzarse triunfadores. Las tropas del virrey Francisco Xavier Venegas –designado por la junta peninsular– pudieron frenar a los rebeldes en la batalla de Monte de las Cruces, muy cerca de la capital, y unos meses más tarde, en enero de 1811, por la combinación de los brigadieres

---

<sup>22</sup> «Puede parecer paradójico, pero no había muchas diferencias en el discurso de quienes se unieron a la insurgencia y el de sus detractores. Se temía a la herejía, a Napoleón y a la pérdida de valores cristianos y españoles. Se empleaba el argumento de una conjura de francmasones y librepensadores para acabar con la religión y el trono y se atribuía participación en ella al enemigo político». Alfredo ÁVILA, «Cuando se canonizó la rebelión. Conservadores y serviles en Nueva España», en Erika PANI (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, t. 1, México, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009, p. 77.

Félix María Calleja y José de la Cruz, prevalecer en las batallas de Urepetiro y Puente de Calderón<sup>23</sup>. Los más connotados cabecillas insurgentes –Ignacio Allende, Juan Aldama y José Mariano Jiménez– fueron al poco tiempo capturados y ejecutados y, como en el caso paradigmático de Hidalgo, a veces hubo ocasión para la confesión y el arrepentimiento durante su proceso judicial<sup>24</sup>.

No obstante los éxitos del gobierno la llama de la rebelión no se extinguió, y encontró en Ignacio López Rayón –Junta de Zitácuaro– y, sobre todo, en el cura de Carácuaro, José María Morelos y Pavón, hábiles y feroces adversarios muy de temer, dando lugar al tercer periodo que creemos propicio situar entre febrero de 1811 y diciembre de 1815. Morelos no solo formó un ejército insurgente –menos numeroso que el de su predecesor, pero bastante más disciplinado y combativo– capaz de doblegar a los realistas, sino que prohijó la convocatoria de una representación popular que se dio cita en el Congreso de Chilpancingo (1813), donde se planteó abiertamente la independencia bajo una forma republicana de gobierno. Este proyecto político fue plasmado en la llamada Constitución de Apatzingán (1814)<sup>25</sup>.

---

**23** Sobre la interesante trayectoria contrainsurgente de Cruz, eclipsada por la de Calleja, véase Juan Ramón DE ANDRÉS, *La guerra del general Cruz contra la independencia de México. El brigadier realista José de la Cruz como comandante general de los Ejércitos de la Derecha y Operaciones de Reserva de la Nueva España (1810-1811)*, Madrid, Editorial Dykinson, 2020; Juan Ramón DE ANDRÉS, *El mariscal de campo José de la Cruz en la encrucijada de la independencia de México como Comandante general de la Nueva Galicia*, Madrid, Editorial Dykinson, 2021.

**24** Un representante de la historiografía conservadora mexicana evoca las palabras del cura de Dolores en su proceso: «¡Ah, americanos, mis compatriotas; europeos, mis progenitores; y sobre todo, insurgentes, mis secuaces, compadeceos de mí... veo la destrucción de este suelo, que he ocasionado: la ruina de los caudales que se han perdido; la infinidad de viudas y huérfanos que he dejado, la sangre que con tanta profusión y temeridad se ha vertido, y lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que, por seguirme, estarán en los abismos». Salvador ABASCAL, *El cura Hidalgo de rodillas*, México, Editorial Tradición, 1996, p. 37.

**25** Un estudio a propósito, desde un enfoque liberal-conservador, simpático con la insurgencia, en José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *El pensamiento constitucional en la Independencia*, México, Editorial Porrúa-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Con todo, el gobierno virreinal a la sazón bajo la figura clave de Félix María Calleja (1813-1816), a quien tocó bregar en torno a la vigencia y abolición de la Constitución gaditana en los dominios de la descabezada y luego rediviva Monarquía, pudo contener con éxito la rebelión y a la postre derrotarla de manera casi definitiva a fines de 1815, con la captura y ejecución del cura Morelos. Para entonces, se había producido la debacle de los ejércitos napoleónicos y el regreso por sus fueros de Fernando VII a Madrid en marzo de 1814, lo que conllevó un radical cambio en la situación. La abolición de la Constitución de 1812 y el restablecimiento del «absolutismo» dejó a descubierto una división en las filas de quienes habían sido partidarios del gobierno, dado que las ideas liberales y las logias masónicas habían penetrado en sectores de la sociedad y especialmente entre la oficialidad del ejército.

Todas estas circunstancias permiten hablar de un cuarto periodo, entre 1816 y 1817, donde, si bien los insurgentes habían encajado un duro revés con la muerte de Morelos no por ello había desaparecido por completo su resistencia, que era persistente en regiones inaccesibles. La pelea se reavivó cuando una expedición plagada de voluntarios extranjeros, capitaneada por el navarro Francisco Javier Mina, desembarcó en la Nueva España en abril de 1817 con el propósito de enlazar con los insurgentes supervivientes y presionar desde Nueva España para el restablecimiento de la monarquía constitucional. Con grandes apuros pudieron los ejércitos gubernamentales del conciliador virrey Juan Ruiz de Apodaca sostenerse frente a aquel desafío y liquidar aquella amenaza<sup>26</sup>. Para 1818 puede afirmarse que el inmenso territorio novohispano, con algunas notables salvedades, se encontraba crecientemente pacificado y con muchos de los antiguos insurgentes muertos o indultados. Fue esta la ocasión del relativo paréntesis que se prolongó hasta principios de 1820. Sin embargo, nuevamente la situación política peninsular tendría directas repercusiones en Nueva España. Esta vez resolutivas entre 1820 y 1821.

---

<sup>26</sup> Sobre el tema puede consultarse Juan Ramón DE ANDRÉS, *El Imperio español contra Mina. La reacción realista española ante la presencia de Javier Mina en los Estados Unidos y las Provincias internas de Oriente (1809-1817)*, Monterrey, Conejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2008.

La insurrección de una parte del ejército en Cabezas de San Juan en enero de 1820, bajo el liderazgo de Rafael del Riego, obligó a Fernando VII al restablecimiento del sistema constitucional. Asevera Pérez Vejo que esa rebelión «selló de manera definitiva cualquier posibilidad de la Monarquía de recuperar sus posesiones americanas»<sup>27</sup>. En Nueva España se presentó la coyuntura adecuada para un movimiento unificador de quienes, sin óbice de sus grandes diferencias, estaban de acuerdo en la prioridad de la ruptura independentista. Ese pronunciamiento fue acaudillado por el realista Agustín de Iturbide que, proclamando en febrero de 1821 el Plan de Iguala, pudo en una corta campaña de siete meses reunir a una parte muy mayoritaria de los jefes realistas con los viejos insurgentes, para controlar el vasto territorio más a través de la persuasión que del encarnizado combate contra las tropas que permanecieron leales al virrey Apodaca, luego depuesto y sustituido por Francisco Novella, que a su vez entregó el mando al enviado por el nuevo gobierno español del trienio liberal, Juan O' Donojú. Éste figuraría como signatario de los Tratados de Córdoba donde, como máxima autoridad política –aunque sin facultades para ello–, reconoció la independencia del antiguo virreinato en agosto de 1821<sup>28</sup>.

### 3. Embrión de historiografías de larga duración

En una de sus investigaciones el historiador Tomás Pérez Vejo evoca como epígrafe un pasaje de Edmundo O' Gorman, en torno a las «dos tesis paralelas, bien que de opuesto y excluyente signo» dentro de la historia de las ideas políticas en Méjico. Ambas concernientes al origen nacional mexicano. Son las mismas que atañen a las corrientes historiográficas fundamentales antes mencionadas. Según la primera, la llamada liberal, «el México actual, desde la aurora de su independencia, no es en realidad

---

<sup>27</sup> Tomás PÉREZ VEJO, *Elegía criolla*, p. 62.

<sup>28</sup> Puede verse una biografía de Iturbide, que ofrece un balance favorable al personaje y, por tanto, opuesta a su defenestración por la historiografía liberal oficiosa, en Jaime DEL ARENAL FENOCHIO, *Agustín de Iturbide*, Ciudad de Méjico, Editorial Planeta, 2004.

sino el mismo que hallaron y hollaron los españoles, que –no se explica cómo– subsistió al parecer intacto en su integridad entitativa durante tres siglos de dominación europea». En cuanto a la segunda, la llamada conservadora, ésta «nos insta, a su vez, a comulgar con otro no menos milagroso caso de supervivencia histórica, puesto que, según ella, nuestro actual Méjico, lejos de ser el para siempre extinto Imperio de Moctezuma y de Cuauh-témoc, no es sino la Nueva España, que, llegada a su madurez y mayoría de edad, sólo mudó el nombre al romper las ataduras con el delantal de la madre patria»<sup>29</sup>.

Es una buena síntesis de la contienda en torno a los orígenes de la nación mexicana, la que puede rastrearse hasta en el discurso de los protagonistas de la secesión novohispana, en los grandes relatos decimonónicos e incluso, como hace Pérez Vejo, en la pintura histórica bajo el mecenazgo del Estado mexicano a partir del II Imperio de Maximiliano y, de manera más clara y abundante, desde la Restauración republicana y el porfiriato. Ese proceso concluido bajo el espadón liberal incluyó «la sustitución de la identidad religiosa por la nacional como forma hegemónica de identidad colectiva», y con esto «el poder dejó de ser ejercido en nombre de Dios para pasar a ejercerse en nombre de la nación»<sup>30</sup>.

En ambos relatos la nación mexicana apareció como preexistente a la secesión. En el caso «liberal», que fue el triunfante, se remontaba a la etapa prehispánica y había tenido su muerte en la conquista española hasta su resurrección con la independencia. En este esquema, la rehabilitación del pasado indígena incluyó a veces su equivalencia con la antigüedad clásica grecorromana. De manera semejante a como en Europa los ilustrados vilipendiaron la Cristiandad medieval y enlazaron con esos pretéritos helénicos y latinos. En el caso del relato «conservador», el proyecto derrotado, la nación mexicana se había gestado durante los tres siglos de virreinato y habría alcanzado la madurez cuando sobrevino su emancipación de la tutela paterna conforme al curso natural de las cosas. Tal y como un hijo llega a la mayoría de edad y se

---

<sup>29</sup> Edmundo O'GORMAN, citado en Tomás PÉREZ VEJO, *México, la nación doliente*, Ciudad de Méjico, Libros Grano de Sal-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2024, p. 9.

<sup>30</sup> Tomás PÉREZ VEJO, *México, la nación doliente*, pp. 16 y 17.

libera del innecesario cuidado dispensado en el terruño. Las resonancias de esta polémica no dejaron de impactar fuertemente en el siglo XX<sup>31</sup>.

Entre los publicistas más destacados del movimiento favorable a la secesión se halló el criollo regiomontano de «ínfulas aristocráticas» (expresión de Alfonso Junco) José Servando Teresa de Mier (1763-1827), autor en 1813 de la *Historia de la revolución de Nueva España*. El inglés David Brading le llamó «el primer historiador de la insurgencia mexicana y su ideólogo más original»<sup>32</sup>. Este dominico tiempo atrás, en 1794, había pronunciado en el Cerro del Tepeyac un célebre sermón donde sostuvo que el apóstol Tomás había predicado el cristianismo en tierras americanas mucho antes del arribo de Cristóbal Colón al continente, vinculando además dicha evangelización con la aparición de la Virgen de Guadalupe. El escándalo provocado por esa prédica le llevó a reclusión y destierro. De acuerdo con Brading, fue influido durante su residencia en Europa tanto por el jansenismo como por el constitucionalismo *whig*. En Francia tuvo también contacto con sacerdotes juramentados y «se convenció de las virtudes del clero constitucional»<sup>33</sup>.

Pese a servir como capellán en el ejército español contra los franceses, Mier fue adoptando una postura favorable a la secesión novohispana. Otros estudiosos han sostenido las versiones sobre su pertenencia a la sociedad secreta de los Caballeros Racionales hacia 1811, de la que luego surgiría la logia Lautaro<sup>34</sup>. Conoció

**31** Puede revisarse al respecto Conrado HERNÁNDEZ (coord.), *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

**32** David BRADING, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Ciudad de Méjico, SEP, 1973, p. 60.

**33** Alfredo ÁVILA, «Servando Teresa de Mier», en Alfredo ÁVILA, Virginia GUEDEA y Ana Carolina IBARRA (coords.), *Diccionario de la Independencia de México*, Ciudad de Méjico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 437.

**34** Jean Pierre BASTIAN, «Una ausencia notoria: la francmasonería en la historiografía mexicanista», en *Historia Mexicana* (Ciudad de México), n. 3 (1995), p. 447; José Antonio FERRER BENIMELI, *Masonería, Iglesia, Revolución e Independencia*, Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2015, p. 141; María Eugenia VÁZQUEZ SEMADENI, «La masonería en México,

a Francisco Javier Mina en Londres, y en 1817 se sumó a su expedición. Después, con la derrota de esa aventura revolucionaria, fue a dar con sus huesos a la prisión, de la que salió para nutrir la oposición al emperador Iturbide y volverse un político y diputado republicano después de lograda la independencia. Como parte del Congreso Constituyente de 1823-24, sus prevenciones acerca del sistema federal resultaron proféticas en tanto que podía ser una fragilidad aprovechable por potencias exteriores<sup>35</sup>. En los últimos años de su vida, Mier continuó con la defensa de la secesión novohispana, a tal grado que sus discursos llegaron a estar en contra de lo estipulado por el Papa León XII en su encíclica *Etsi iam Diu* (1824), en donde el pontífice exigió la lealtad de sus súbditos americanos a Fernando VII. Mier aseguraba que el escrito pontificio se debía a las presiones españolas y que, en cualquier caso, dada esa ilegítima intervención de la Iglesia en materia política era preferible un retorno al cristianismo primitivo, una declaración que equivalía al cisma<sup>36</sup>.

En torno al pensamiento de fray Servando, cabe mencionar que en su día patrocinó la publicación de la *Brevísima relación de destrucción de las Indias*, del también dominico fray Bartolomé de las Casas, obra seminal de la *leyenda negra*, utilizada abundantemente por los rivales multiseculares de la Monarquía católica<sup>37</sup>. El buen juicio que la obra de Las Casas le merecía se reflejó desde el prólogo de su *Historia*, publicada en 1813, y los argumentos lascasianos del siglo XVI alimentaron los de fray Servando en el XIX, cuyos cometidos fueron, entre otros, refutar al escritor contrainsurgente Juan López Cancelada, defender la memoria del depuesto virrey Iturrigaray y exponer una justifica-

---

entre las sociedades secretas y patrióticas, 1813-1830», *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (Puntarenas), n. 2 (2010), p. 25.

<sup>35</sup> Puede verse en José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *Y fuimos una federación. Los primeros avatares constitucionales de México, 1821-1824*, Ciudad de Méjico, Editorial Porrúa, 2013.

<sup>36</sup> Héctor Cuauhtémoc HERNÁNDEZ SILVA, «México y la encíclica *Etsi iam diu* de León XII», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (Ciudad de Méjico), n. 13 (1990), pp. 100-101.

<sup>37</sup> David BRADING, *op. cit.*, pp. 60 y 61.

ción de la lucha insurgente que pudiera atraer el apoyo británico, en cuyo suelo escribió y publicó la obra citada. Tras examinar las Leyes de Indias, fray Servando usó como argumento legitimador de la rebelión el que, dada la invasión napoleónica y la abdicación y cautividad de Fernando VII, el pueblo «de las Indias tenía tanto más motivo para reentrar en sus primitivos derechos en dicho caso, cuanto que aparecía jurídica y solemnemente roto por parte de los reyes el pacto solemne celebrado con los conquistadores de Indias por los reyes de Castilla y consignado por sus leyes de *no ceder ni enajenar en todo ni en parte aquellos reinos para siempre jamás so pena de ser nulo cuanto contra esto ejecutasen*»<sup>38</sup>.

A la pregunta de «¿por qué se está derramando tanta sangre en las Américas españolas?», este apologeta de la insurgencia respondió que había un conflicto entre españoles y americanos porque los primeros quieren que los segundos, «en calidad de sus colonos», les sean dependientes y les obedezcan por entero aun y cuando todo quede en las manos del invasor Napoleón<sup>39</sup>. Es de llamar la atención cómo en su obra escrita se buscó casar aspectos contradictorios. Aseveraba la injusticia de la conquista al lado de la justificación de la independencia por la ruptura del pacto entre los monarcas de Castilla y esos mismos conquistadores cuya empresa se descalificaba cuando se recogía la prédica lascasiana. Esa retórica indigenista en juntura con la reivindicación criolla de los derechos de antiguos conquistadores tuvo considerable influjo en el nacionalismo mexicano, empezando por quienes se consideraron discípulos del «increíble fray Servando» a decir de su coterráneo Alfonso Junco, que agregaba al perfil psicológico del dominico: «hombre contradictorio, original, dinámico, con algo y aun algos de chiflado»<sup>40</sup>.

Entre los émulos de Mier estuvo el abogado, periodista y político Carlos María de Bustamante –a quien Lucas Alamán

---

<sup>38</sup> Servando Teresa DE MIER, *Historia de la revolución de Nueva España*, Ciudad de Méjico, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1990, pp. 136 y 137.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 486.

<sup>40</sup> Alfonso JUNCO, *El increíble fray Servando. Psicología y epistolario*, México, Editorial Jus, 1959, p. 11.

llamó «el historiador por excelencia de la revolución»-, criollo nacido en 1774 en la ciudad de Oaxaca y muerto en la Ciudad de Méjico en 1848, comenta uno de sus estudiosos, tras el *annus terribilis* de la derrota frente a Estados Unidos. Ernesto Lemoine lo describió como un escritor «desigual en grado superlativo, erudito anárquico, arbitrario y apasionado, “ajonjolí de todos los moles” y, para no alargar la lista, irreflexivo y atropellado en la mayoría de sus textos impresos»<sup>41</sup>. Desde antes de iniciada la insurgencia de Hidalgo se le hallaba en defensa de los conjurados contra el gobierno virreinal, y después estuvo en relación con la sociedad de «los Guadalupe», secretos partidarios de los insurgentes, a quienes alabó como «hombres benéficos, a quien debió mucho la patria en aquellos días»<sup>42</sup>. En 1812 abandonó la capital del reino para unirse a la rebelión del cura Morelos, con quien colaboró entre otras cosas figurando como redactor del periódico *Correo americano del Sur*.

Bustamante escribió el *Cuadro histórico de la revolución de independencia* entre 1821 y 1827 (primera edición), como una apología de los insurgentes en una guerra interpretada, *grosso modo*, como lucha entre americanos y españoles. Dos características centrales de su discurso fueron la hispanofobia y el indigenismo. De manera explícita, la causa insurgente fue relacionada con un acto de venganza frente a la conquista cortesiana. En su obra, el cura José María Morelos fungía como el providencial instrumento de un necesario ajuste de cuentas: «Vé con Dios hijo mimado de la victoria: el ángel tutelar de la América te guie: la sombra de Mochtezuma te requiera sin cesar en el silencio de la noche por la venganza de sus manes, y de aquellas inocentes víctimas que inmoló Alvarado en el templo de Huizolopuchtli... que ni dé golpe tu tajante espada sin herida, ni herida que necesite de segundo golpe... que te acompañan las bendiciones de los buenos, y ellos

---

<sup>41</sup> Ernesto LEMOINE, «Estética y política en el pensamiento de Carlos María de Bustamante», *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (Ciudad de Méjico), vol. 10, n. 40 (1971), p. 55.

<sup>42</sup> Virginia GUEDEA, *En busca de un gobierno alterno: los guadalupes de México*, Ciudad de Méjico, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 40, 106-107.

elevan sus manos al cielo implorando sus auxilios sobre ti y tus valientes compañeros»<sup>43</sup>.

En el mismo tenor, escribió un discurso para la inauguración del Congreso de Chilpancingo, septiembre de 1813, donde participó como diputado por la provincia de Méjico. En éste, se recogía el principio de la soberanía de los pueblos afirmado por sus adversarios en Cádiz, junto con la imagen histórica de una esclavitud de tres siglos impuesta al pueblo americano. Éste era comparado en su suerte con el cautiverio de los israelitas en Egipto que habrían de encontrar su anhelada libertad: «¡Génios de Moctehuzoma, de Cacamatzin, de Cuauhtimotzin, de Xicotencatl y de Catzonzi, celebrad, como celebrásteis el mitote en que fuisteis acometidos por la pérfida espada de Alvarado, este dichoso instante en que vuestros hijos se han reunido para vengar desafueros y ultrajes, y librarse de las garras de la tiranía y fanatismo que los iba á sorber para siempre! Al 12 de agosto de 1521, sucedió el 14 de septiembre de 1813. En aquel se apretaron las cadenas de nuestra servidumbre en Méjico Tenoxtitlan, en este se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpantzingo»<sup>44</sup>.

Bustamante, como fray Servando, combinó el recurso de la leyenda negra con una justificación de la secesión por el rompimiento de los pactos entre los reyes de España y los conquistadores. No era ni remotamente su única contradicción. Su apasionada trayectoria periodística muestra el tránsito desde la defensa de Fernando VII y la condena a Napoleón hasta la más fogosa apología del corso como homenaje a quien, al dejar atrás los Pirineos, dispuso las condiciones para la presunta independencia mexicana, y acaso tirar de una vez al acantilado, si se quiere, la «máscara de Fernando VII»<sup>45</sup>. Tanto fray Servando Teresa de

---

**43** Carlos María de BUSTAMANTE, *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana comenzada el quince de septiembre de mil ochocientos diez por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*, t 2., Ciudad de Méjico, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843-1846., p. 5.

**44** *Ibid.*, p. 391.

**45** «Napoleón Bonaparte... Permítaseme que repita este nombre dulce para mi corazon y memoria, y que si acaso su obra generosa gira en torno de mi cabeza, la salute respetuoso y le diga... á ti, genio inmortal, á tí debe la América la libertad é independencia que hoy disfruta! Tu espada dió el

Mier como Carlos María de Bustamante pueden verse comparando esencialmente sus ideas proto-nacionalistas y otras posturas políticas, ambos encajaron en la defensa de un republicanismo «católico», liberal, que fue también crítico frente a un federalismo desbordado.

Los hubo también quienes, contrapuestos a los anteriores, ocuparon otros lugares del espectro político. Así, por ejemplo, el yucateco Lorenzo de Zavala (1788-1836). El historiador José Fuentes Mares le describió como un «amigo fraternal de Poinsett», el agente y luego ministro estadounidense cuya intriga prepararía el terreno para la expansión del imperio anglosajón a costa del naciente Méjico. Trátase de un miembro fundador de la masonería yorquina, la facción jacobina de otrora, llevada a Méjico tras la secesión como una suerte de partido político favorable al federalismo, al anticlericalismo, el indigenismo y la hispanofobia, todo ello a conveniencia del expansionismo estadounidense<sup>46</sup>. Este célebre historiador chihuahuense recuerda el carácter de Zavala como «organizador de la canalla» y «falto de escrúpulos y am-

---

primer golpe á la cadena que ligaba á los dos mundos: quéjense otros de tu tiranía y despotismo, maldíganlo y exécrenlo; la América se confiesa deudora a él de la dicha que ahora posee, y exclama como los romanos del siglo de Octavio... “¡Júpiter, si el mundo se ha de regir por un tirano, haz que lo sea por hombres como Augusto!». Carlos María DE BUSTAMANTE, citado en Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 1, pp. 169 y 170.

46 Cuenta Fuentes Mares que entre las primeras logias yorquinas estuvo la llamada «India Azteca», en cuya instalación en junio de 1826 el hermano tres puntos Juan Rodríguez Puebla pronunció un discurso donde se dio rienda suelta a la xenofobia nacionalista: «[...] A la sombra de esos fúnebres cipreses, alguna vez me ha parecido ver las imágenes ensangrentadas de mis padres: al pie de esos robusto troncos me he prosternado invocando los manes de mis mayores, y las augustas sombras del magnánimo Guatemuz y del inflexible Qualpopoca; ahí les he hecho un juramento en aborrecimiento de la España, semejante al que Aníbal presta a su padre Amílcar, en detestación de la República Romana. Ojalá que todos los buenos se conjuren contra la patria de Cortés, de Alvarado y de Fernando: desaparezca del globo esa tierra tan fecunda en monstruos que se complacen en la destrucción de su propia especie; piérdase en la profundidad de los mares esa península europea que ha sido y será por siempre cruel, ominosa e inexorable para todos los pueblos americanos». Juan Rodríguez Puebla, en José FUENTES MARES, *Poinsett, historia de una gran intriga*, Ciudad de Méjico, Editorial Jus, pp. 194 y 195.

bicioso sin medida». Había sido diputado de las Cortes y tras la independencia fue diputado constituyente entre 1823 y 1824. Fue gobernador del estado de Méjico y bajo su responsabilidad se dieron los primeros decretos de expulsión de españoles. Cuando Tejas declaró su independencia de la República mexicana en 1836, figuró como vicepresidente de esa nueva república «libre y soberana». <sup>47</sup> Consumada la secesión tejana, en la cual tuvo papel protagónico, vivió sus ultimidades en esa sociedad, inconforme: «Y murió solo, trágicamente solo, como mueren los hombres de su tipo»<sup>48</sup>.

Cuando en Méjico se dio el pronunciamiento del Plan de Jalapa y la llegada al poder de Anastasio Bustamante, Lorenzo de Zavala escribió desde el extranjero su *Ensayo crítico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, cuyo primer tomo se publicó en París en 1831 y el segundo en Nueva York en 1832. En su obra no puede ser mayor el desprecio por los tres siglos del virreinato. Un desdén que se reconoce desde la introducción cuando, de acuerdo con M. Sismondi, asevera que la historia de los pueblos sólo puede comenzar con el principio de la vida. A él le parece que casi nada hubo que valiera la pena apuntar de dicha etapa, hasta que en 1808 se dieron los primeros signos vitales: «Como el tiempo anterior a los sucesos de 1808 es un período de silencio, de sueño y de monotonía, a excepción de algunos destellos que asomaban de cuando en cuando respirando la libertad, la historia interesante de Méjico no comienza verdaderamente sino en aquel año memorable»<sup>49</sup>. No es que Méjico no existiese entonces, sino que nada de aquellos tiempos vale la pena. Tampoco resulta extraño que Zavala pinte la conquista en términos sumamente desfavorables, como reducción de los indígenas a la esclavitud y otras manidas especies. Ni siquiera las leyes de Indias habrían sido capaces de impedir ese abuso generalizado de quienes detentaban el poder y las armas, los únicos árbitros reales en el territorio.

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>49</sup> LORENZO DE ZAVALA, *Ensayo crítico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, t. 1, Ciudad de Méjico, Editorial Porrúa, 1969, p. 11.

Lorenzo de Zavala consideraba que el virreinato equivalió a una dominación colonial que sólo había podido conservarse sobre las siguientes bases: «1°. Sobre el *terror* que produce castigo de las más pequeñas acciones que pudiesen inducir a desobediencia, es decir, sobre la más ciega obediencia pasiva sin permitirse el examen de lo que se mandaba ni por quién. 2°. Sobre la ignorancia en que se debía mantener a aquellos habitantes, los que no podían aprender más de lo que el gobierno quería, y hasta el punto que le era conveniente. 3°. Sobre la educación religiosa, y principalmente sobre la más indigna superstición. 4°. Sobre una incomunicación judaica con todos los extranjeros. 5°. Sobre el monopolio del comercio, de las propiedades territoriales y de los empleos. 6°. Sobre un número de tropas arregladas que ejecutaban en el momento las órdenes de los mandarines, y que más bien eran gendarmes de policía que soldados del ejército para defender el país»<sup>50</sup>. Este yucateco muestra su disgusto hacia la educación novohispana, basada en el catecismo de Ripalda y la escolástica, al tiempo que lamenta se desconocieran o fueran censuradas por la Inquisición las obras de Galileo, Newton, Voltaire, Rousseau y D'Alambert<sup>51</sup>. En suma, el lapidario juicio de Zavala sobre el periodo virreinal se podía sellar con la siguientes palabras: «Si fuese posible hacer desaparecer para siempre del género humano las ideas de su grandeza y de su libertad, ciertamente que se hubiera verificado en las colonias españolas, bajo tan horroroso sistema de opresión»<sup>52</sup>.

El proceso de independencia según Zavala es digno de interés, evidentemente como consecuencia de un presunto estado de subyugación colonial. En principio, reconoce que con la invasión napoleónica de la Península Ibérica y la prisión de Fernando VII el espíritu en la Nueva España fue unánime a favor de la España al otro lado del océano, en cuya prueba menudearon las suscripciones de sus habitantes en apoyo de la causa. Para él, el golpe de Yermo –por parte de quienes llama *parianistas*– contra Iturrigaray fue cambiando el panorama, por considerarse un agravio contra los criollos. Por otro lado, el curso de las Cortes y la Constitución de Cádiz parece haber producido expectativas,

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 33 y 34.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 41.

a su juicio, cuando consagraba la soberanía popular que la Inquisición había condenado como herejía<sup>53</sup>. Zavala veía en las Cortes españolas una inconsistencia cuando promulgaban una Constitución que legitimaba una soberanía popular que en Nueva España combatían<sup>54</sup>.

Si bien este escritor y político yucateco creyó que la insurgencia de Hidalgo fue «un rayo de luz que brilló repentinamente» no deja de advertir la inepticia y deficiente organización de ese movimiento. Cuestionó la anarquía y el primitivismo de un levantamiento que no parecía tener otro grito y otra bandera que la guadalupana<sup>55</sup>. Admitió Zavala que la rebelión encabezada por Hidalgo resultó contraproducente para su causa. Si no se hubiera dedicado al asesinato y al saqueo, manteniendo una disciplina, la fuerza del número le habría hecho triunfar, pero al acometer en desorden y provocar destrucciones motivó que, por temor a perder sus propiedades, sectores sociales que hubieran podido ser aliados prestaran su concurso al gobierno virreinal. Con todo, estima Zavala, si tras la batalla de Puente Calderón los realistas no consiguieron dominar la situación definitivamente se debió a que los insurgentes representaban una causa verdaderamente nacional. Esto es, como otros tantos hicieron, Zavala describió el conflicto como entre españoles y mexicanos en el sentido de dos naciones preexistentes.<sup>56</sup> No negaba que hijos del país pelearan en los ejércitos realistas, pero lo habrían hecho «alucinados por la causa del rey».

Con la desaparición de Hidalgo, apunta que López Rayón mantuvo «el fuego sagrado» al lado de Morelos, a quien presenta como un indígena<sup>57</sup>, «patriota y desinteresado», lejos de consi-

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 39-42.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 49. Considérese que la Constitución de Cádiz planteó una sola nación, mientras que los pensadores insurgentes, recogiendo la afirmación gaditana de la soberanía nacional, de la nación como sujeto de soberanía, creyeron en los derechos de naciones, en plural, soberanas y autodeterminadas. Tomás PÉREZ VEJO, *Elegía criolla*, p. 38.

<sup>55</sup> LORENZO DE ZAVALA, *Ensayo crítico de las revoluciones de México*, p. 48.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 52-54.

<sup>57</sup> Es interesante contrastar esta parte con la descripción que hizo Lucas Alamán de Morelos, como mezcla de indígenas con negros, pero que

derarlo un líder sanguinario<sup>58</sup>. Cuando reflexiona, sin embargo, sobre la crueldad y mortandad de la lucha, cuyos acentos recaen generalmente sobre las tropas realistas, parece querer justificar la hispanofobia de años posteriores, enarbolada por su propio grupo yorquino: «¿Será extraño después de esto, ver durar por mucho tiempo el odio de los criollos contra sus antiguos opresores?»<sup>59</sup>. Zavala se muestra muy crítico con los esfuerzos de los insurgentes por presentar un congreso y una constitución soberana cuando debieron concentrarse entonces en la lucha. Tanto el Congreso de Chilpancingo como la Constitución de Apatzingán habrían sido resultados irrisorios de unos pocos abogados y clérigos prepotentes sin experiencia política, y los documentos «una mala copia» de las Cortes de Cádiz que a su vez era «copia malísima» de la Asamblea Constituyente francesa<sup>60</sup>. Puede verse que, para Zavala, aunque era justa y libertaria la causa insurgente, no dejaba de orientarse erráticamente.

En suma, supone Zavala que al comenzarse la lucha no había la madurez necesaria para hacer vida independiente, pero que este desarrollo fue dándose con el ritmo mismo del conflicto. En buena parte, asevera, se vio grandemente impulsada por el descontento generado hacia el restablecimiento en 1814 del absolutismo con Fernando VII y la abolición de la Constitución de Cádiz, que para él equivalían al retorno de la tiranía. Tras la ejecución de Morelos el desaliento parecía generalizarse cuando tomó nuevos bríos con la expedición de Mina acompañado por el padre Mier. Zavala considera que, para 1819, «no había un mexicano que no estuviese convencido de la necesidad de la independencia y se es-

---

se identificaba él mismo como español, «porque, como he tenido ocasión de notar en otra parte, nadie en aquella época quería pertenecer á otra clase, y al mismo tiempo que se afectaba legitimar la independencia apoyándolas en los derechos de los indios que se pretendía reivindicar, declamando contra la injusticia de la conquista, todos querían derivar su descendencia de la nación conquistadora y no del pueblo conquistado». Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 2., p. 241.

<sup>58</sup> Lorenzo DE ZAVALA, *Ensayo crítico de las revoluciones de México*, pp. 56 y 57.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 61.

<sup>60</sup> *Ibid.*, pp. 63 y 64.

peraba la ocasión de hacerla sin sangre y sin desastres»<sup>61</sup>. Dentro de los factores que incidieron en los acontecimientos posteriores menciona la difusión de la masonería en el mundo hispánico, como vehículo de ideas libertarias<sup>62</sup>.

Entonces ocurrió la revolución de Riego y el restablecimiento de la Constitución de 1812, lo cual habría producido un fuerte movimiento de oposición entre el alto clero y las clases privilegiadas de la Nueva España. De manera reveladora, comenta que tales grupos actuaban como si quisieran mediante la independencia, invitando a Fernando VII a gobernar en Méjico, cortar sus lazos con la Península Ibérica entregada al liberalismo al otro lado del Atlántico. «¡Como si los Estados Unidos del Norte no fuesen suficiente ejemplo para nuevas pretensiones por parte del pueblo! ¡Como si los progresos que habían hecho las doctrinas de la anti-legitimidad y de la soberanía del pueblo entre los mexicanos, pudiesen destruirse con este paso! ¡Inútiles esfuerzos de un poder agonizante, que se engañaba con estas ilusiones!»<sup>63</sup>. En pasajes como éste puede calibrarse la rendida admiración que personajes como Zavala tenían a Estados Unidos, considerado modelo a seguir, y cómo se vislumbraba la lucha futura de los liberales «puros» contra quienes, aunque pudieran coincidir en la conveniencia de la independencia, representaban una perpetuación del viejo orden en un mundo que pudo soltar las amarras con España gracias al astuto y conciliador Plan de Iguala.

#### 4. La rectificación de Lucas Alamán

El exponente más característico de la historiografía conservadora decimonónica fue el guanajuatense Lucas Alamán (1792-1853). De aristocrática familia criolla, su trayectoria fue desde muy joven la de un brillante estudiante orientado hacia las ciencias naturales, y en particular la mineralogía. Fue un horrorizado espectador de los primeros días de la insurgencia en su ciudad natal, por lo que su familia emigró a la capital. En 1814 viajó a

---

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 78.

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 85 y 86.

Europa para complementar estudios y llegó a dominar varios idiomas. Comenzó a desarrollar una carrera política a partir de 1820 cuando el virrey Juan Ruiz de Apodaca lo nombró Secretario de la Junta Superior de Sanidad, y poco después fue elegido como diputado por Guanajuato en las Cortes al comenzar el trienio liberal. Entre quienes han esbozado su biografía, hay quienes califican a este primer político Alamán como francamente liberal.

Al caer el Imperio de Iturbide en 1823 fue Ministro de Relaciones, donde destacó por su labor en pro de los intereses de Méjico, entre otras cosas, en oposición al imperialismo estadounidense del que Joel Roberts Poinsett fue punta de lanza. Fue de los que tempranamente advirtió del peligro que corría Tejas, apetecido por la emergente y voraz potencia del Norte y particularmente expuesto por el torrente de colonos anglosajones que fueran asentándose en aquel lejano y entonces despoblado territorio. Inclusive llegó a integrar brevemente el triunvirato gobernante en 1829, tras la caída del presidente Vicente Guerrero. Después las persecuciones que sufrió a manos de sus rivales le orillaron a dejar de lado por un tiempo su actividad política y dedicarse a sus empresas, si bien todavía sirvió de consejero al gobierno de Anastasio Bustamante. Alamán fue en 1849 el más sobresaliente fundador del Partido Conservador, al año siguiente de haberse firmado el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, por el que Méjico cedió más de la mitad de su territorio a Estados Unidos como doloroso resultado de la guerra de 1847. En marzo de 1853 Alamán y los conservadores apoyaron al general Antonio López de Santa Anna, le expusieron su programa político y varios de sus prebostes se unieron a su gobierno. El propio Alamán fungió como Ministro de Relaciones, por breve tiempo hasta su muerte en junio de ese año<sup>64</sup>.

Después de publicar sus *Disertaciones*, a las que consideraba una introducción de su ambicioso proyecto historiográfico, publicó su monumental *Historia de México* en cinco tomos, en los años inmediatamente posteriores al desastre frente a Estados Unidos. Quien escribió entonces, por tanto, fue el Alamán más

---

<sup>64</sup> Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, Ciudad de Méjico, El Colegio de México, 1952, pp. 11-21.

maduro y próximo a su ocaso. Qué tan relevante pueda resultar esto se sigue del mismo Alamán cuando admite que con los años se operó un cambio significativo en su pensamiento respecto al de su juventud, cuando fuera afectado por «los ensueños de las teorías y los delirios de los sistemas»<sup>65</sup>.

Quien escribió fue además un testigo de los primeros treinta años después de la secesión y, como tal, pudo ver con pesar el abismo que mediaba entre las esperanzas que se tenían al comenzar el periplo y, luego, el escenario a la vista de sus resultados. Es decir, del contraste entre una idea exagerada de la prosperidad novohispana –posiblemente estimulada por el famoso *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, del barón von Humboldt<sup>66</sup>–, que una vez independiente del viejo mundo habría de derramar sus beneficios exclusivamente en sus habitantes, y el deprimente panorama de 1848, con una República en bancarrota, altamente inestable y reducida en su extensión a menos de la mitad de la que conformó el Imperio Mexicano, esto es, apenas poco más de dos millones de kilómetros cuadrados. Es también, por otro lado, un relato con intención rectificadora, que sale a enfrentarse –con una pretensión de objetividad y equilibrio– contra aquellas historias que habrían diseminado concepciones que a su criterio eran altamente perniciosas sobre la historia del país y especialmente sobre la guerra de independencia. Explícitamente contra las exposiciones de Carlos María de Bustamante, pero también concernientes a diversos aspectos presentados por un más amplio abanico de autores, incluyendo al padre Mier y a Zavala.

En Alamán puede leerse, aunque ni mucho menos exento de contrapuntos, un balance favorable al trisecular orden de cosas virreinal, el cual deja ver que no se sostuvo con base en diseños de ideólogos hueros, sino que muy al contrario era fruto de una dilatada experiencia<sup>67</sup>. Para Alamán, por ejemplo, era falso considerar que el gobierno virreinal se hubiese sostenido durante tres siglos sobre la base del poder coercitivo de una poderosa fuerza militar. Nos cuenta que «en más de dos siglos [no hubo]

---

<sup>65</sup> Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 1, p. 44.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 156.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 113.

más tropas permanentes que la escolta de alabarderos del virrey, y algo más adelante las dos compañías de palacio». E incluso que en 1808, cuando comienza a revolverse el paisaje político, no había más que seis mil hombres como ejército permanente y otros veintidós mil de las milicias, sobre un territorio con una población de aproximadamente seis millones<sup>68</sup>. En otros pasajes describe un orden social donde destaca los privilegios y protección de los indígenas, sostenido por unos monarcas generosos, si bien no solo destacó sus aspectos luminosos sino también las sombras, entre ellas la animosidad y rencores larvados entre grupos étnicos separados.

Al lado de otros aspectos críticos, se puede hallar en Alamán, a veces, una visión hasta cierto punto antiborbónica que señala notables diferencias entre el gobierno bajo la casa de Austria y el que luego se implementó en el siglo XVIII. Para él, los Borbón dieron pie a un proceso unitario y absolutista donde desde «la metrópoli» se miró a «las posesiones ultramarinas como sus colonias»<sup>69</sup>. En este tenor, estimó como un grave error la expulsión de los jesuitas, orden religiosa cuya permanencia calcula que habría podido perpetuar el orden virreinal, porque su ausencia equivalió a un descuido de la educación y de la moralización el pueblo<sup>70</sup>. Por tanto, siquiera de forma indirecta la inscribió entre las causas de la secesión.

Otro de los apuntes de Alamán fue que la política exterior borbónica fue la «que estableció el principio y origen de donde había de dimanar la pérdida de sus posesiones en el continente de América». Hubo un cuestionamiento al «pacto de familia» que llevó, como aliados del reino de Francia, a agotadores conflictos con el de Inglaterra. Asimismo, reprochó el apoyo borbónico a la independencia de Estados Unidos, recogiendo la famosa memoria secreta del conde Aranda, como medida contraproducente que ofrecería, con el surgimiento de aquella República, una potencia temible al asecho y un modelo de prosperidad a seguir para los pueblos del sur. Para el guanajuatense, el remedio ofrecido por el

---

68 *Ibid.*, p. 107.

69 *Ibid.*, pp. 115 y 116.

70 *Ibid.*, pp. 101 y 102.

conde de Aranda –la formación de diversas monarquías independientes y hermanadas en América– era clarividente<sup>71</sup>.

En relación a la justificación de la independencia, Alamán se muestra en desacuerdo con el dominico autor de la *Historia de la revolución en la Nueva España* publicada en Londres: «El Dr. Mier [...] conociendo que en un pueblo donde las leyes son tan respetadas como en el inglés, era menester fundar la revolución de las posesiones españolas de América en la infracción de un pacto, para darle el mismo origen que tuvo la de las colonias inglesas, que hoy son los Estados Unidos, extractó del código de Indias todo lo que podía parecer pacto fundamental, y pretendió hacer pasar por tal los contratos que se hacían con los conquistadores, que en Nueva España no los hubo, y los privilegios y ventajas declaradas en favor de los hijos de aquellos, en compensación de estos mismos contratos que no pudieron cumplirse, formando con todo esto una especie de Constitución de la América española, que nunca llegó á existir, ó que estaba olvidada largos años hacía, y en la infracción de ésta funda el derecho de la independencia. Pero estos contratos para la conquista, en donde los hubo, eran meramente personales con los conquistadores, y no había ya parte que tuviese derecho á reclamarlos, y el que hubiesen caído en desuso algunas leyes, no era un agravio reciente y que pudiese con justificación reclamarse, sino una costumbre que había venido á ser inveterada, habiéndose sustituido á la antigua una nueva legislación por todos reconocida»<sup>72</sup>.

Alamán, pues, discrepaba respecto a una de las principales justificaciones esgrimidas por los publicistas del movimiento insurgente, y señalaba el absurdo de pretender que eran los indígenas quienes se insurreccionaban para vengar el agravio de la conquista, cuando en realidad quienes más activamente promovían la independencia eran descendientes de los conquistadores,

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 145. De acuerdo con la investigación de José Antonio Escudero, el memorial del conde Aranda fue una falsificación muy posterior a 1783, año en que supuestamente el ministro de Carlos III lo elaboró. Véase, José Antonio ESCUDERO, *El supuesto memorial del conde de Aranda sobre la Independencia de América*, Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado-Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.

<sup>72</sup> Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 1, pp. 193 y 194.

cuyos derechos reclamados residían precisamente en la legitimidad de esa misma conquista vilipendiada. Por eso es lógico que Alamán decidiera comenzar su plan de rectificación histórica con sus *Disertaciones* (1844-1849), en las que trata, en tres volúmenes, la conquista cortesiana y el virreinato como el periodo en «que tuvo principio la actual nación mejicana»<sup>73</sup>.

A su juicio, contra toda esa fabulosa narrativa pro-insurgente, la verdadera razón de la independencia no era otra que la conveniencia, pero asimismo llega a preguntarse si era poco generoso pretenderla cuando España se encontraba invadida y en peligro de fenecer bajo la férula de Napoleón<sup>74</sup>. Aseveró Alamán que, acaecida la invasión francesa a la Península Ibérica y las abdicaciones de Bayona, en la Nueva España el espíritu popular fue de simpatía y respaldo a Fernando VII, pero indica que una minoría, algunos miembros del Ayuntamiento de Méjico, con el concurso o benevolencia del virrey Iturrigaray, decidieron aprovechar en 1808 las circunstancias para avanzar hacia la independencia del reino, afirmando que en ausencia del monarca la soberanía debía retornar al pueblo. Es una tesis que, nos muestra, rechazaron tanto la Audiencia como el inquisidor decano, Bernardo de Prado y Ovejero, quien esgrimió que la afirmación de la soberanía del pueblo estaba proscrita y anatemizada por la Iglesia<sup>75</sup>. Fue la conformidad del virrey Iturrigaray con la idea de convocar un congreso en aquel estado que, según nos cuenta, se creyó no sin fundamento que podría conducir a la independencia y se movilizó

---

<sup>73</sup> Lucas ALAMÁN, *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana desde la época de la conquista*, v. 1, México, Imprenta de José Mariano Lara, 1844, p. 2. Esta tesis tuvo seguidores entre la historiografía conservadora mexicana del siglo XX. Entre ellos la obra, publicada por vez primera en 1941, del que fuera fundador de la Secretaría de Educación Pública: José VASCONCELOS, *Hernán Cortés. Creador de la nacionalidad*, México, Trillas, 2010. Desde una posición más conciliadora con el pasado prehispánico, también se puede rastrear esta idea de Cortés como padre de la nacionalidad en obra de 1989 escrita por un erudito discípulo de Vasconcelos: Agustín BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, *Vocación y estilo de México. Fundamentos de la mexicanidad*, t. 1, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2013, p. 312.

<sup>74</sup> Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 1, p. 195.

<sup>75</sup> *Ibid.*, pp. 199 y 200.

un grupo de conspiradores que buscaron impedir que se cortaran los lazos con España<sup>76</sup>. En opinión de Alamán aquellos que actuaron en el golpe de Gabriel de Yermo no se equivocaban, y de no haber actuado se habría sembrado desde entonces la discordia y la anarquía en la Nueva España, con el agravante de que la resistencia contra Bonaparte tal vez habría sido privada de los auxilios pecuniarios que desde el virreinato se remitían<sup>77</sup>.

De forma sugerente, en sus escritos Alamán se muestra muy crítico con las Cortes extraordinarias de Cádiz, a las que cree tendientes a las innovaciones y exageraciones de la Asamblea Nacional francesa. Más aún las consideró un precedente funesto en tanto que sirvieron de modelo para las posteriores pretensiones omnímodas de los congresos constituyentes mexicanos<sup>78</sup>. Contra su opinión de que las Cortes debieron fungir como una corporación moderadora del monarca, las gaditanas se habían apropiado de toda la autoridad que habían tenido los reyes en su momento de mayor concentración de poder<sup>79</sup>. Inclusive las responsabilizó del colapso del Imperio por haber aprovechado la coyuntura para sustituir unas instituciones que se remontaban a la conquista, que habían sido sabia y paulatinamente reformadas y habían demostrado una solidez a través de una larga experiencia<sup>80</sup>. Al reemplazarlas por innovaciones, Alamán daba por bueno un dictamen del Consulado de Méjico que parecía profético: «los pecados políticos no se expían en el purgatorio, sino en la vida temporal»<sup>81</sup>.

Entre los muchos otros errores del gobierno español también advertía los de la Regencia, cuya convocatoria a elegir diputados para las Cortes en 1810 consideraba inició una serie de renunciaciones –como otorgar una visión desfavorable de los casi trescientos años de orden virreinal– que habría de estimular la revuelta más que a detenerla, «queriendo recobrar un prestigio perdido por medio de concesiones que hubieran acaso lisonjeado en otras épocas,

---

<sup>76</sup> *Ibid.*, pp. 229-231.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 260.

<sup>78</sup> Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 3, pp. 3 y 4.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 209.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 63.

pero que eran apreciadas en muy poco cuando se tenía ante los ojos la independencia, apoya con expresiones indiscretas todas las quejas de los americanos; confirma y avalora éstas como justas, sin acertar á satisfacerlas con el remedio que para en adelante propone»<sup>82</sup>. Para Alamán, pues, el estallido insurgente se explicaba también en combinación con los graves yerros del gobierno peninsular en ausencia del monarca.

A juicio de este historiador y político, los motivos que enarboló el cura Miguel Hidalgo en su rebelión fueron muy semejantes a los del Ayuntamiento en 1808, que se temió a Napoleón y el peligro que corría bajo su bota la sagrada religión, y su postura frente a esa insurrección, de la que conservaba vivos recuerdos, fue de denuncia por la manera en que instrumentalizó el sentimiento religioso. En uno de los pasajes de su obra más conocidos apuntaba: «La religion, pues, hacia el papel principal, y como la Imagen de Guadalupe es el objeto preferente del culto de los mexicanos, la inscripción que se puso en las banderas de la revolucion fué: “Viva la religion. Viva nuestra madre santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la América y muera el mal gobierno”, pero el pueblo que se agolpaba á seguir esta bandera, simplificaba la inscripción y el efecto de ella gritando solamente “Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines”. ¡Reunión monstruosa de la religión con el asesinato y el saqueo: grito de muerte y de desolación, que habiéndolo oído mil y mil veces en los primeros días de mi juventud, después de tantos años resuena todavía en mis oídos con un eco pavoroso!»<sup>83</sup>.

Implacable es Alamán en su boceto de aquel movimiento insurgente, y asimismo de la sociedad de aquella época por su faceta poco halagüeña. Para él, no era extraña esa clase de inspiración religiosa entre un pueblo donde su práctica solía ser meramente exterior, y donde los sacerdotes de las pequeñas poblaciones solían distinguirse por su inmoralidad y degradación. Aquel levantamiento exhortado por Hidalgo se habría caracterizado por su criminalidad, la afición por el robo y el saqueo, la excitación de las pasiones y vicios más desenfrenados. Para el guanajuatense, ade-

---

<sup>82</sup> Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 1, pp. 303, 304, 309 y 310.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 335.

más, significó el comienzo de un modo de operar que se perpetuaría en la historia de Méjico, que tendría la consecuencia de minar todas las bases del orden social. Esa insurgencia descarriada, nos dice, «ha sido el origen de todos los males que la nación lamenta, que todos dimanen de aquella envenenada fuente»<sup>84</sup>. En efecto, el estado de perturbación y revuelta continuaría desde entonces, mucho más allá de los alaridos de 1810. Hidalgo, nos dice, llamó a una guerra de los españoles americanos contra los españoles europeos, y buscó apoyarse en las castas, en los mestizos y mulattos con el gancho del saqueo y el despojo de sus propiedades<sup>85</sup>.

Como puede apreciarse, Alamán desnudó una figura y un movimiento que cuando escribía ya eran venerados como símbolos nacionales, dentro de una exposición que pudo escandalizar a muchos por su irreverencia. Para agregar más leña al fuego, a sus ojos, el fundamento sobre el que se había llamado a la movilización popular y violenta, la defensa de los derechos de Fernando VII, no había sido sino un engaño<sup>86</sup>. Luego lo que se ha dado en llamar la «máscara de Fernando VII», en la historiografía, aparecía por lo menos desde los escritos de Alamán. Para concluir con su análisis de esa insurrección, Alamán se oponía resueltamente a que fuera homenajeadada como cuna de la nación mexicana, cuando más bien esa «horrenda revolución» había retrasado o impedido la independencia<sup>87</sup>. De tal manera que, a su juicio, con dosis de pragmatismo, no se justificaba y jamás debió producirse: «Si la independencia no podía promoverse por otros medios, nunca hubiera debido intentarse, pues además de que por los que se emplearon nunca se habría llegado á efectuar, siendo ella materia de pura conveniencia, no podía esperarse ninguna mejora con respecto al estado de prosperidad en que el país estaba, comenzando por destruirlo»<sup>88</sup>.

Llama la atención cómo Alamán fue sensible ante el rol jugado por Estados Unidos en el proceso, aun y cuando fuera sólo en los anhelos de los insurgentes, cosa que encaja con su futura

---

**84** *Ibid.*, pp. 335 y 336.

**85** Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 2, pp. 160 y 161.

**86** *Ibid.*, p. 14.

**87** *Ibid.*, p. 169.

**88** *Ibid.*, pp. 165 y 166.

acción ministerial. Es decir, al señalar el extravío de los insurrectos echa mano de un profundo desacierto que la experiencia venidera demostraría: el no haber advertido desde entonces el peligro que representaba Estados Unidos, cosa ya prevista por el famoso y probablemente apócrifo Memorial del conde de Aranda, cuya autenticidad Alamán no negaba. Quien fuera fundador del Partido Conservador advirtió el profundo desenfoque de quienes esperaron hallar en Estados Unidos «el aliado natural de su país, y que en ellos había de encontrar el más firme apoyo y el amigo más sincero y desinteresado»<sup>89</sup>. Hasta dónde llegó esta ciega ingenuidad alentada por el encono de una guerra intestina es algo que el mismo Alamán nos refiere con apoyo de su vasta investigación documental<sup>90</sup>. Naturalmente, este historiador habla tras el amargo resultado de la guerra con Estados Unidos, y en ese contexto pareciera ligar esa para él reciente catástrofe con aquella más distante candidez y falta de visión en los cálculos independentistas. Esa prevención frente a Estados Unidos resultaría una de las señas distintivas del pensamiento conservador hasta décadas recientes.

Al cura Morelos, Alamán le tuvo como «el enemigo más formidable que había de tener la causa española en Nueva España»<sup>91</sup>. Es considerado un líder completamente distinto de Hidalgo, de talento e inteligencia estratégica, que prefirió dirigir pequeños conjuntos adiestrados antes que, como el cura de Dolores, muchedumbres alocadas. Con la ejecución de Hidalgo la rebelión no solo no se apagó, sino que siguió extendiéndose.

---

<sup>89</sup> *Ibid.*, pp. 95 y 96.

<sup>90</sup> Alamán cita, por poner un ejemplo, al periódico insurgente *El Correo del Sur* de Oaxaca, que así comentaba la invasión de Tejas por algunos aventureros gringos en compañía del insurgente Bernardo Gutiérrez de Lara: «Cuando el generoso angloamericano, amante y protector de la independencia, no viniese á auxiliar de buena fé nuestros heroicos esfuerzos, sino que con desprecio de su Constitucion fundamental, y atropellando otros derechos aun más inviolables, tuviese las miras tan pérfidas como vanas de sojuzgarnos, celebraríamos sin embargo nuestra suerte, una vez que nos contásemos libres de la crueldad inaudita del despotismo español». Añade Alamán: «¡A tal extremo había llegado el odio de los partidos!». Véase Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 3, p. 364.

<sup>91</sup> Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 1, p. 428.

se. Describe este período de lucha como una guerra crudelísima donde hubo familias divididas y, a veces, llegaron sus miembros a darse muerte directamente en los campos de batalla. Con asesinatos de prisioneros y pueblos «quintados», con unos insurgentes cuyas desavenencias entre sí llevaron a desconfianzas y violentas refriegas puertas adentro. En este conflicto novohispano también nos cuenta Alamán, tuvo parte muy principal el clero regular y secular, en ambos bandos, si bien Alamán asegura que entre quienes tomaron partido por la insurgencia se hallaban los más «corrompidos de costumbres» y «los más malos de cada convento».<sup>92</sup> La jerarquía eclesiástica echó mano de condenas y excomuniones contra los insurgentes, y quienes simpatizaban con la rebelión las consideraron inválidas por suponerlas derivadas del partidismo político. El resultado, cree Alamán, fue el desgaste y desprestigio de la autoridad de la Iglesia, con consecuencias terribles a largo plazo.

En cuanto a la actitud del pueblo, el guanajuatense no parece del todo consistente. Por momentos su pluma es eco de la versión que asegura que la gran masa de la población era partidaria de la independencia<sup>93</sup>, pero en otros pasajes indica que en aquellos lugares donde los insurgentes dominaban frecuentemente se arraigaba entre los habitantes el deseo de librarse de sus «libertadores»<sup>94</sup>. El boceto, como él mismo deja ver, no permite generalizaciones abusivas. Criollos aparecieron en posiciones destacadas de ambas partes. Hubo grandes números de indígenas envueltos en la insurgencia, pero también hubo comunidades como los Zacapoaxtla que destacaron por su fidelidad al gobierno. Los negros aparecen comúnmente adheridos a los realistas, con el caso paradigmático de los trabajadores de las haciendas de Gabriel de Yermo. La realidad, nos indica, no fue tan plana ni esquemática como ciertos discursos pregonan alegres. Y en todo ese conflicto, nos dice Alamán, se alza la figura meritoria del virrey Félix María Calleja, vencedor de Morelos, «reconquistador de la Nueva España, y el segundo Hernán Cortés»<sup>95</sup>.

---

<sup>92</sup> Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 3, pp. 162 y 163.

<sup>93</sup> Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 4, p. 189.

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 316.

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 370.

Dicho esto, Alamán redondea su tesis respecto a esta etapa de la insurgencia, la que fue de Hidalgo a Morelos, contraria a quienes interpretaron esta lucha como de liberación nacional, es decir, de una nación mexicana que buscaba sacudirse el yugo colonial: «No fue ella una guerra de nación á nación, como se ha querido falsamente representarla; no fué un esfuerzo heróico de un pueblo que lucha por su libertad para sacudir el yugo de un poder opresor: fué, sí, un levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilización; por eso vemos entre los jefes del partido independiente, tantos hombres perdidos, notados por sus vicios ó salidos de las cárceles, á quienes en vano se esforzaban en reducir á un orden regular, los pocos hombres apreciables que entraron en aquella carrera deslumbrados por ideas lisonjeras, cuya realización conocían ser imposible luego que estaban en situación de palpar el desorden y la confusión de que se veían rodeados. Esto produjo una reacción de toda la parte respetable de la sociedad en defensa de sus bienes y familias, que dió fuerzas y proporcionó recursos al gobierno: esto fué lo que sofocó el deseo general de independencia, y esto finalmente, por lo que combatieron bajo los estandartes reales, muchos hombres cuyas opiniones eran decididas por ella, pero que no querían recibirla con el acompañamiento de crímenes y desórdenes con que se presentaba. El triunfo de la insurrección hubiera sido la mayor calamidad que hubiera podido caer sobre el país»<sup>96</sup>.

De lo antes citado se sigue que la oposición de Alamán a la insurgencia no estaba en su búsqueda de la independencia del reino, la que, según creía, persiguió disimulada y luego abiertamente, sino más bien en el método y la oportunidad. Para él, lo inadmisibles era que una rebelión secesionista fuera también una suerte de revolución social que equivalía a la ruina completa del reino, no sólo en relación con la destrucción de las bases materiales de prosperidad, sino también respecto a la moral, jerarquía y autoridad que son fundamentos de la civilización. Esta reacción de Alamán contra lo que veía como anarquía revolucionaria no debe mover a engaño respecto a su postura política. Como se puede comprobar en su texto, su ánimo de conservación y restauración era limitado.

---

96 *Ibid.*, pp. 554 y 555.

No hubo buenas palabras por parte de Alamán hacia el *Manifiesto de los persas*, al que tilda de escrito pedantesco y, sobre todo, nacido de las intrigas y oportunismo de unos diputados, a la postre mal retribuidos por el «absolutismo» que ayudaron a gestar con el regreso de Fernando VII al trono en 1814<sup>97</sup>. Repárese asimismo –recuérdese que se escribe con posterioridad a la primera guerra carlista– en la manera en que alude a quienes encarnaron la restauración del orden tradicional, como cuando refiere los cargos que por entonces recibió de su hermano el «infame D. Carlos»<sup>98</sup>. Acaso Alamán caía en el error que advirtió Suárez Verdeguer, de no ver sino la disputa de dos tendencias en España, la de conservadores (para Alamán, absolutistas) contra innovadores, cuando en el lado reformista despuntaban dos corrientes opuestas, la de los innovadores, por un lado, y la de los renovadores –conocidos como realistas y luego como carlistas–, que el guanajuatense confundía con el sostén de un programa sólo retrógrado<sup>99</sup>.

La masonería influyó en el proceso independentista, nos cuenta Alamán, por la presencia que adquirió en el ejército español. La expedición del guerrillero navarro Francisco Javier Mina es situada en estas coordenadas, y según Alamán sus esperanzas de éxito se cifraban en que se le unirían sus cófrades de los tres puntos en el ejército realista. Expectativa que, aunque consideró no infundada, finalmente no se produjo<sup>100</sup>. Para 1818, la insurgencia que había comenzado «por un engaño» y que había proliferado «por medios inmorales y atroces», cuyos líderes se habían indultado, cuando no denunciado o asesinado entre ellos mismos, estaba prácticamente derrotada. «¿Cómo pudo, pues, debérsele

---

<sup>97</sup> *Ibid.*, pp. 111 y 112. El *Manifiesto de los persas*, que pidió la abolición de la Constitución doceañista fue firmado por cincuenta y nueve diputados, diez americanos y entre ellos cuatro novohispanos. El más conocido de estos últimos fue Antonio Joaquín Pérez, luego obispo de Puebla, y partidario del emperador Iturbide.

<sup>98</sup> Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 5, p. 15.

<sup>99</sup> Federico SUÁREZ VERDEGUER, «Conservadores, innovadores y renovadores en las postrimerías del Antiguo Régimen», *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada* (Madrid), n. 12 (2006), pp. 29-45.

<sup>100</sup> Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 4, p. 435.

la independencia? Esta fue obra de otros hombres, de otras combinaciones, resultado de otras causas, y el efecto natural de la sencilla evolución de cambiar de frente el ejército, movido por la alta jerarquía del clero en odio de la Constitución española, de suerte que la independencia vino á hacerse por los mismos que hasta entonces habían estado impidiéndola»<sup>101</sup>.

A juicio de Alamán, la revolución de Riego y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz condujeron a una independencia que era generalmente deseada siempre que se llevase con los métodos adecuados. Para él, el Plan de Iguala publicado por Agustín de Iturbide –a quien Alamán no era adicto, como sí le fue la mayoría de la historiografía conservadora<sup>102</sup>– sirvió a este propósito conciliando casi todos los intereses y llevando a una rápida victoria sin apreciable resistencia<sup>103</sup>. Más todavía, era un Plan donde destacaban adjetivos benévolos hacia España «la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima», que «educó y engrandeció» a la mexicana hasta que, alcanzada su mayoría de edad, tocaba la hora de su emancipación<sup>104</sup>. El Imperio mexicano naciente adoptaría la monarquía constitucional como forma de gobierno.

Habría sido éste, el de Iturbide, un movimiento totalmente diverso del que comenzase acaudillando el cura Hidalgo.<sup>105</sup> Con

---

**101** *Ibid.*, p. 556.

**102** Véase: Rodrigo RUIZ VELASCO BARBA, «Los otros “fiscales del diablo”: un acercamiento a la crítica conservadora ante la figura de Agustín de Iturbide», en Rodrigo RUIZ VELASCO BARBA y Manuel ANDREU GÁLVEZ (coords.), *La fractura del mundo hispánico: Las secesiones americanas en su bicentenario*, Pamplona, EUNSA, 2021, pp. 411-449.

**103** Afirma Alamán que una de las partes más relevantes de resistencia al Plan de Iguala vino de la oficialidad del ejército afecta a la masonería, decidida por la Constitución de Cádiz y en contra de la independencia. Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 5, p. 114.

**104** Agustín DE ITURBIDE, «Plan de Independencia de la América Septentrional», en Berta ULLOA y Joel HERNÁNDEZ SANTIAGO (coords.), *Planes de la Nación Mexicana*, t. 1, México, Senado de la República, 1987, pp. 123 y ss.

**105** Entre quienes destacan esa diferencia Juan Ramón DE ANDRÉS, *El virreinato de la Nueva España frente a la Constitución de Cádiz durante el periodo de la Independencia de México. La llave histórica de Lucas Alamán*, Madrid, Editorial Dykinson, 2018.

la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de Méjico el 27 de septiembre de 1821 habría estallado «la alegría [...] universal, y puede decirse que este ha sido en todo el largo curso de una revolución de cuarenta años, el único día de puro entusiasmo y de gozo, sin mezcla de recuerdos tristes o de anuncios de nuevas desgracias, que han disfrutado los mexicanos. Los que lo vieron, conservan todavía fresca la memoria de aquellos momentos en que la satisfacción de haber obtenido una cosa largo tiempo deseada y la esperanza halagüeña de grandezas y prosperidades sin término, ensanchaban los ánimos y hacían latir de placer los corazones»<sup>106</sup>. Era aquella una sonrisa que, como Alamán confiesa, se desdibujaría con las incesantes convulsiones y catástrofes sin término de los años venideros. No era oro todo lo que relucía.

## 5. Una reciente reinterpretación

Inviabile resulta estampar aquí siquiera un bosquejo de las diversas escuelas historiográficas que en lo que corre desde sus más prominentes pioneros hasta el momento actual han abordado las llamadas guerras de independencia. Para la segunda mitad del siglo XX, en Méjico la historia se profesionalizó y fue utilizando, con aspiraciones cientifizantes o con cargados tintes ideológicos, los marcos teóricos importados desde las universidades europeas y estadounidenses. El recorrido fue desde el positivismo y el marxismo hasta los estudios decoloniales y subalternos. No es esa ruta pantanosa la que ahora nos proponemos atravesar. Para efectos del contrapunto con los dos ejes historiográficos que deseamos destacar ahora, resultan especialmente sugerentes los planteamientos globales de revisionistas como Tomás Pérez Vejo sobre las secesiones –principalmente enfocado en el caso novohispano–, los cuales continúan la senda previamente marcada por historiadores como François Xavier Guerra o Jaime Edmundo Rodríguez. A nuestro criterio, los estudios de Pérez Vejo contienen enfoques particularmente corrosivos para la prédica nacionalista, tanto la que se confeccionó en línea con el oficialismo liberal como su alternativa conservadora.

---

106 Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 5, p. 257.

Los relatos clásicos, como se desprende de este desafiante revisionismo, resultan erróneos porque, en primer lugar, suelen presentar el conflicto esencialmente como una lucha de liberación nacional cuando a la sazón «no existían naciones, en el sentido moderno del término, en el momento del estallido de las guerras de la independencia. Las naciones no fueron la causa de las guerras de independencia sino su consecuencia»<sup>107</sup>. De acuerdo con este autor, es indispensable «un marco interpretativo general que prescindiera del análisis nacional»<sup>108</sup>. La alusión aquí es a la nación política, es decir, al concepto desgajado de la ideología nacionalista, moderna, que pregona la legitimidad y ejercicio del poder en nombre de «la nación» como sujeto de soberanía. Este concepto de nación no debe confundirse con el de «nación histórica», que, como resalta Juan Fernando Segovia, tiene que ver con la progenie de una tradición, «generaciones unidas por un vínculo espiritual interno» para evocar a Juan Vázquez de Mella<sup>109</sup>.

En este tenor, en su sentido moderno y político las naciones no preexistían a la contienda, sino que más bien fue a partir de ella que iniciaron su construcción. En el caos novohispano, no pasó que una nación preexistente se libertara y fundara su propio Estado, sino que habría sucedido exactamente al revés: fue en 1821 el nacimiento de un Estado que a partir de entonces se dedicó a la ardua tarea de crear la nación. Aquello que ocurrió tras la invasión napoleónica de la Península Ibérica fue al principio una guerra civil ocasionada por un vacío de poder –propiciada, a su criterio, por la debilidad de la Monarquía católica exhibida por los ejércitos napoleónicos que tomaron Madrid con inusitada facilidad–, lo que derivó en un proceso secesionista, no de naciones, sino de las que hasta entonces habían sido meras divisiones administrativas de la Monarquía católica. El resultado fue la sustitución del rey y del origen divino de la autoridad por la legitimación del poder político en función de la nación soberana. Acaso cabría decir sobre la nación política cosa análoga a lo que

---

**107** Tomás PÉREZ VEJO, *Elegía criolla*, cit., p. 18.

**108** *Ibid.*, p. 23.

**109** Juan Fernando SEGOVIA, «La nación y el nacionalismo: disquisiciones argentinas al hilo de una idea tejadiana», *Fuego y Raya* (Córdoba de Tucumán), n. 24 (2022), p. 17.

Miguel Ayuso –citando una expresión de Eric Voegelin– refiriéndose sobre el Estado: son conceptos históricos y, por ende, es necesario comprender que «el orden de la historia emerge de la historia del orden»<sup>110</sup>.

En segundo lugar, porque es problemático atribuir el carácter de sistema colonial a la Monarquía católica. Ya en su día autores como Ricardo Levene mostraron convincentemente que, jurídicamente hablando, las Indias no fueron colonias<sup>111</sup>, pero lo que Pérez Vejo indica es que, conceptualmente, para hablarse de colonialismo en sentido moderno es requisito que hubiera previamente una noción de soberanía nacional que justificase la defensa de intereses de esa índole.<sup>112</sup> A lo sumo quizás podría hablarse de los intentos de algunos ministros borbónicos e ilustrados por transformar, en la segunda mitad del siglo XVIII, los territorios americanos en colonias, por las necesidades financieras que la severa competencia con potencias rivales impusieron<sup>113</sup>. Incluso el término de «Imperio español» resultaría a este respecto inadecuado, dado que «en sentido estricto la Monarquía católica perdió el título de “imperial” [...] con la abdicación de Carlos V, y su organización política nunca se correspondió con lo que hoy entenderíamos como un imperio». Si bien podría objetarse, concediéndose que fue un imperio en la práctica y no formalmente, se mantendría en pie lo que Pérez Vejo apunta: «No estamos hablando de una nación española dueña de un imperio, sino de una realidad política diferente, anacional en sentido estricto, con lógicas de funcionamiento ajenas a lo nacional»<sup>114</sup>.

Detrás del argumento que intenta explicar la rebelión hispanoamericana como respuesta a un imperialismo colonialista, las Reformas borbónicas ocupan un papel estelar en su consistencia. Estas medidas habrían repercutido provocando un fuerte des-

---

**110** Miguel AYUSO, *¿Después del Leviathan? Sobre el estado y su signo*, 5ª ed., Guadalajara, Folia Universitaria-Universidad Autónoma de Guadalajara, 2003, p. 17.

**111** Ricardo LEVENE, *Las indias no eran colonias*, 3ª ed., Madrid, Editorial Espasa-Calpe, 1973.

**112** Tomás PÉREZ VEJO, *Elegía criolla*, cit., p. 18.

**113** *Ibid.*, p. 114.

**114** *Ibid.*, 15 y 16.

contento en la población, por la centralización, el aumento de la presión fiscal y los monopolios de la corona, entre otras cosas. Sin embargo, apoyado en estudios de Tulio Halperin Donghi, Pérez Vejo sostiene que resulta más convincente ver en ese reformismo un éxito que permitió sobrevivir a la Monarquía católica otro medio siglo frente a la competencia de sus rivales europeos, y, por otro lado, porque, si bien pudieron perjudicar a ciertas elites locales, estas afectaciones también perjudicaron a grandes comerciantes peninsulares. En este tenor, la tesis de Gisela von Webeser sobre el rol de la Consolidación de los vales reales como causa de la rebelión de independencia, en tanto reacción a una dominación colonial, resultaría «plausible pero difícil de demostrar»<sup>115</sup>.

Este último comentario nos lleva precisamente a lo que está en tercer lugar, porque según Pérez Vejo no puede asegurarse, como a menudo pretendió esa historiografía clásica y se perpetuó en infinidad de textos, que el núcleo duro del conflicto respondió a una guerra entre criollos y españoles sin más, relato al que moteja como «la bella leyenda». Más bien se trataría de un conflicto de criollos contra criollos: «El papel decisivo, tanto del lado insurgente como del realista, lo tuvieron los españoles americanos, no los europeos»<sup>116</sup>. Una afirmación que, por otro lado, parece perfectamente lógica si se atiende que la población de españoles peninsulares era muy escasa y probablemente rondaba apenas el 2% dentro del virreinato<sup>117</sup>, y que durante todo el proceso, en la Nueva España, sólo desembarcó un ejército expedicionario de diez mil hombres proveniente de la península<sup>118</sup>.

Los argumentos en torno a unos antecedentes de sistemática marginación de los criollos, por el mero hecho de ser tales, como una explicación de su participación dirigente en los movimientos secesionistas confunden el verdadero motivo de las políticas borbónicas. Estas requerían, para modernizar y centralizar la administración, de un cuerpo de funcionarios absolutamente leales. De ahí que prefiriesen no conferir esos cargos a quienes estuvieran vinculados con las influyentes elites locales, las cuales estarían

---

**115** *Ibid.*, pp. 115, 182-185.

**116** *Ibid.*, p. 19.

**117** *Ibid.*, p. 169.

**118** *Ibid.*, p. 58.

inclinadas a velar por intereses suyos de honda raigambre en la región. En las palabras de los ministros borbónicos Campomanes y Floridablanca se puede ver cómo esa política incluyó, en cambio, ofrecer a los criollos puestos en España, donde sus intereses creados no podían interferir ni entorpecer la centralización deseada. Por ende, se trataría de «un conflicto que tiene que ver con la modernización del Estado y con la voluntad de crear un aparato burocrático lo más desligado posible de las élites locales, no con la de excluir a las personas en función de su lugar de origen»<sup>119</sup>.

Para Pérez Vejo, además, tales medidas no estaban tan determinadas por el sitio de nacimiento como por «las redes familiares de las que formaba parte» cada individuo<sup>120</sup>. Por lo demás, hay cifras que desaconsejan insistir en esa supuesta discriminación. En el ejército, en la recta final del siglo XVIII los oficiales en Indias fueron alrededor del 60% criollos. Asimismo, en la década 1760-1770 los altos funcionarios en las audiencias de los diversos virreinos eran mayoritariamente «españoles americanos». Por todo esto, Pérez Vejo no se resiste a decir: «Quizá lo que habría que preguntarse es si no estaban sobrerrepresentados en relación con lo que representaban sobre la población del conjunto de la Monarquía»<sup>121</sup>. La misma frontera entre españoles europeos y españoles americanos resultaría sobremanera difusa a causa de la acendrada costumbre de enlaces matrimoniales entre varones peninsulares y mujeres criollas: «El conflicto entre peninsulares y criollos, posiblemente mucho menos agudo de lo que tendemos a pensar, fue magnificado por la publicística de la independencia hasta convertir los abusos de los primeros, supuestos o reales, en la causa última de los enfrentamientos bélicos de 1810»<sup>122</sup>.

En cuarto lugar, tampoco puede interpretarse el conflicto precisamente, en general, salvo tal vez en algunas regiones como el Bajío, en términos de una revolución social, esto es, como contienda entre clases bajas y altas, ni –asevera Pérez Vejo– a la manera de un conflicto ideológico entre revolución y contrarre-

---

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 145. Quizá hubiera sido más propio hablar, si acaso, de proto-Estado.

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 147.

<sup>121</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>122</sup> *Ibid.*, p. 152.

volución, como aseguran varias corrientes historiográficas, pues los hechos muchas veces distan de corresponderse con tales esquemas<sup>123</sup>. Esto es, lo que ocurrió no fue precisamente una gran revolución social, dado que en muchos sitios la población fue indiferente al conflicto, e incluso hubo regiones donde más bien indígenas y mestizos (campesinos) tomaron mayoritariamente partido por la causa realista, como ocurrió con frecuencia entre los pardos o negros<sup>124</sup>.

También es difícil interpretarla a grandes rasgos, dice Pérez Vejo, como una lucha entre revolución y contrarrevolución en el sentido de un bando que representaba las ideas ilustradas y liberales, contra otro que sostenía la pureza del Antiguo Régimen, pues se da la circunstancia de que, mientras estuvo vigente la Constitución de Cádiz, los llamados realistas enarbolaban un estandarte moderno, mientras algunos aspectos de los insurgentes, a sus ojos, defendían un orden más tradicional<sup>125</sup>. En opinión de este revisionista, resulta más acertado aseverar que «la fractura entre revolución y contrarrevolución no pasaba por la división insurgentes/realistas sino por el interior de cada uno de los dos bandos». Si fue el momento de una revolución, por otro lado, ésta no fue privativa de América sino general en el mundo hispánico,

---

**123** *Ibid.*, p. 20.

**124** *Ibid.*, pp. 63 y 200. Aunque en esto no se detiene Pérez Vejo, otra dimensión en donde se refleja esta concepción del conflicto como revolución social tiene que ver con las actitudes del clero, donde circula una visión que propende a destacar una jerarquía eclesiástica volcada al lado realista y unas preferencias por la insurgencia más frecuentes en el bajo clero. Si bien persiste la falta de claridad al respecto de tales inclinaciones, existen estudios que relativizan en buena medida esa imagen. Como subraya Marta Eugenia García Ugarte, según Nancy Farriss habrían sido 401 los sacerdotes que abiertamente apoyaron la insurgencia; para William Taylor, fueron solo 145; y de acuerdo con Erik van Young, el 80% de los clérigos fueron neutrales o leales al gobierno virreinal. Marta Eugenia GARCÍA UGARTE, «Los obispos y el clero en el proceso de independencia, 1810-1821», en Manuel ANDREU GÁLVEZ y Rodrigo RUIZ VELASCO BARBA (coord.), *La forja de México: a doscientos años del surgimiento de una nación política*, Pamplona, EUNSA-Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, pp. 351 y 352.

**125** Tomás PÉREZ VEJO, *Elegía criolla*, pp. 71 y 72.

la que haría transitar a esas sociedades desde el Antiguo Régimen al liberalismo<sup>126</sup>.

Una vez rebatido lo que no fue, Pérez Vejo sintetiza lo que conforme con su análisis efectivamente ocurrió. Básicamente se habría tratado de un conflicto político «en torno a la soberanía y la representación»<sup>127</sup>. Dada la ausencia del monarca, la interrogante fue quién tiene derecho a gobernar y en nombre de quién. La respuesta dio pie al fenómeno del juntismo. Pero a diferencia de las juntas en España, la junta de Méjico no solo no fue reconocida sino sometida. El sistema de representación implementado para la Junta Central resultó, además, claramente inequitativo en menoscabo de los americanos y en favor de los peninsulares. Este primer problema derivó en los iniciales alzamientos y conspiraciones que, como se ha visto, no plantearon abiertamente la necesidad de la independencia. Así estallaba una guerra civil que luego desembocaría, a su juicio, en la secesión.

El autor llega a cuestionarse sobre el porqué en los territorios americanos de la Monarquía católica no ocurrió algo ni remotamente semejante durante el conflicto dinástico de la guerra de sucesión a principios del siglo XVIII<sup>128</sup>. Salvando las diferencias –no menores– entre ambos contextos, la pregunta nos parece legítima, e invitaría a desarrollar concienzudos estudios que posiblemente lleguen a calibrar como factor distintivo –quizá para sorpresa de Pérez Vejo– el cambio de mentalidad operado –como observaba Suárez Verdguer– durante el siglo XVIII a merced de la Ilustración.

Para Pérez Vejo después hay un segundo peldaño en el interior de las Cortes de Cádiz, donde, al tiempo que se agudizó la desproporción en la representación en perjuicio de los americanos –y debe hacerse notar que ahí tanto los diputados americanos como los europeos en su mayoría compartieron su voluntad de ruptura con el régimen anterior en pro de un sistema liberal–, en su interior «los debates sobre el problema de la representación y la soberanía» sólo incrementaron la brecha entre ambos sectores.

---

126 *Ibid.*, p. 206.

127 *Ibid.*, p. 215.

128 *Ibid.*, p. 121.

Para entonces, en Nueva España tomaba la insurgencia un cariz de diáfano independentismo republicano. El último y definitivo quiebre entre las dos posiciones vendría, nos dice, con el retorno de Fernando VII y la abolición de la Constitución de Cádiz, que significó «una segunda fractura ya irreversible»<sup>129</sup>.

Al observar los planteamientos de este revisionismo de última generación, queda la impresión de que acierta en muchos aspectos de su crítica a las historiografías más convencionales. En este sentido, representa un aporte valioso, sobre todo por sus clarificaciones sobre lo equivocado del enfoque nacional. Aunque una parte de esa refutación había sido formulada por la corriente conservadora, en otros rubros la trasciende y se sitúa en un nivel superior. Tal vez los resabios de esa escuela conservadora, o al menos coincidencias de aquella con este revisionismo, de haberlas como nos parece, sean los que merezcan en un futuro una «crítica de la crítica»<sup>130</sup>.

## 6. Conclusiones

Por lo visto, puede entresacarse que el análisis sobre el proceso de independencia novohispana es extraordinariamente complejo. Si quisiéramos incorporar al análisis la clasificación de posturas político-ideológicas que para el caso peninsular expuso Suárez Verdeguer, por considerarla prometedora, sería factible asumir la existencia de «conservadores» –partidarios del Antiguo Régimen y contrarios a los cambios– e «innovadores». Sin embargo, su identificación con los antagonistas no siempre resulta obvia ni estática. Desde 1808 que fue manifiesto el vacío provocado por la invasión napoleónica, las elites locales se movilaron

---

<sup>129</sup> *Ibid.*, pp. 216-218.

<sup>130</sup> ¿Qué tanto se ajusta a los sucesos que protagonistas de la insurgencia obedecieron más en sus planteamientos a la segunda escolástica española? ¿Realmente el conflicto tuvo que ver, como sugiere Antonio Annino y recoge Pérez Vejo, a la disputa que se refleja en Cádiz entre dos escuelas, la de los europeos que defendían una constitución borbónica, ilustrada, que buscaba transformar en colonias a los reinos americanos, contra los americanos más inclinados a la Monarquía de los Habsburgo, compuesta y federal? (*Ibid.*, pp. 216-217).

y confrontaron entre sí. Los postulantes de una alternativa desde el Ayuntamiento de Méjico actuaron, sin embargo, con pretensiones de estar en continuidad con el viejo derecho hispánico. ¿Qué tan innovadores pudieron ser entonces? ¿O fue, por el contrario, francesa y revolucionaria su verdadera inspiración?

Ahora bien, las elites que se opusieron mediante el golpe capitaneado por Gabriel de Yermo probablemente puedan ser consideradas como conservadoras, en el sentido de haber querido preservar el *statu quo* de 1808 en medio del marasmo europeo, hasta su aclaración. Este gobierno establecido de forma anómala se sujetó, no obstante, a la autoridad de las juntas españolas. Y la cuestión continuó complicándose con las Cortes extraordinarias y su vástago, la Constitución de Cádiz en 1812. Aun en el supuesto de que fuera por inercia y a disgusto, el gobierno virreinal –y con éste los llamados realistas o patriotas– se vio en la circunstancia de sostener a la sazón un ordenamiento que pudo desplazarles al servicio de los innovadores. Ese mismo carácter puede también apreciarse en el campo insurgente, donde, una vez que se adoptó nítidamente un programa político independentista, a la sombra del cura Morelos, el Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán, se planteó un gobierno republicano y una constitución que incluyó la soberanía del pueblo y la división de poderes, entre otros incisos.

Las novedades estaban, pues, entre las dos facciones en pie de lucha, los llamados insurgentes y realistas. Según Lucas Alamán, esta Constitución de Apatzingán –o proyecto constitucional–, que sólo llegó a tener vigencia de forma efímera y en un territorio muy acotado, siguió muy de cerca el ejemplo de la de Cádiz<sup>131</sup>, del mismo modo que junto con la estadounidense lo hizo más tarde la de 1824, posterior a la independencia. Las profesiones de fe católica en estas cartas, que exhibían dejos de intolerancia medieval a juicio de algunos, a veces hacen perder de vista los aspectos que les separan de esa tradición. Pocos parecen reparar en el carácter moderno e ideológico, *per se*, del constitucionalismo. Como refiere Danilo Castellano, lo propio de esta doctrina es que «busca asegurar un orden político a través de la Constitución», la que preferentemente es escrita según el tronco europeo-continental,

---

131 Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, t. 4, p. 133.

«hija del racionalismo que en los siglos XVII y XVIII elaboró las teorías del contractualismo y del iusnaturalismo moderno». Según ésta, la condición de legitimidad en el ejercicio del poder «es la exigencia de ser gobernados por medio de un documento escrito, expresión directa de los gobernados»<sup>132</sup>.

El regreso del rey Fernando VII en 1814 más o menos coincidió con la expresión de estos proyectos. Para entonces los odios habían ensanchado la separación entre ambos bandos. Si efectivamente la hubo, para entonces la «máscara de Fernando VII» fue desprendiéndose de los rostros insurgentes. La abolición de la Constitución de 1812 pudo dejar más a la intemperie una profunda división entre los aparentes «realistas», ya fueran en realidad «conservadores» o «innovadores». La expedición del navarro Francisco Javier Mina en 1817 buscaba llevar ese conflicto al territorio novohispano –integrando en su esfuerzo a los insurgentes que por aquellos días resistían– en el pleito por la causa liberal contra el «absolutismo». Quería, por tanto, unir a quienes según su visión tenían ideales comunes, es decir que eran innovadores de ambos lados del Atlántico.

La interrogante con mayor interés es quizá si en Nueva España hubo algo más que la mera resistencia a las innovaciones, esto es, si hubo o no «renovadores». Podría averiguarse si lo que llama Alfredo Ávila «un grupúsculo antiliberal» especialmente activo a partir de 1814 se debió a algo más que un instinto refractario. Tal grupo habría sido conformado por personajes como fray Bernardino del Espíritu Santo y otros miembros de la Orden de los Carmelitas, del Tribunal del Santo Oficio y del Oratorio de San Felipe Neri, en la Ciudad de Méjico. Para Ávila fue ahí donde se brindaron los más sólidos argumentos contra el emergente liberalismo<sup>133</sup>. Semejante posibilidad es tentadora pero su definición requeriría un estudio aparte.

Cabe mencionar también que entre los signatarios del *Manifiesto de los persas* –proyección de los renovadores– los hubo

---

<sup>132</sup> Danilo CASTELLANO, «Constitución y constitucionalismo», *Verbo* (Madrid), n. 505-506 (2012), p. 358.

<sup>133</sup> Alfredo ÁVILA, «Cuando se canonizó la rebelión. Conservadores y serviles en Nueva España», en Erika PANI (coord.), *op. cit.*, pp. 47 y 48.

algunos novohispanos. Entre ellos quien llegaría a ser obispo de Chiapas, el tapatío Salvador San Martín y Cuevas, y el luego obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez Martínez, prelado demasiado propenso al acomodo como para sospechar en él una genuina consistencia doctrinal. En el desenlace del proceso secesionista lo encontraremos como uno de los más entusiastas partidarios del movimiento liderado por Agustín de Iturbide. Cuando sucedió la revolución de Riego en la península, en 1820, seguida del restablecimiento de la constitución gaditana, las condiciones estaban dadas para una reconfiguración del escenario guerra-civilista. Las élites locales que hasta aquellos días se habían opuesto a la insurgencia –incluidos eclesiásticos–, respaldando al gobierno virreinal, se pusieron a la cabeza de un plan independentista en alianza con los antiguos rebeldes (como Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria o Nicolás Bravo).

Esta insurrección iturbidista, ¿era conservadora, renovadora o innovadora? Pese a que suele ser considerada como reaccionaria y contrarrevolucionaria en ciertas historiografías –tanto en la liberal oficiosa como en la conservadora con valencias contrapuestas– en realidad debe encuadrarse dentro de un liberalismo moderado. Esto es, acaso como expresión atenuada de los innovadores. No sólo por lo que en sí mismo la creación de un Estado y la invención de una nación política implicaban de novedad, pese a su monarquismo, sino por los rasgos constitucionalistas y decididamente modernos de su proyecto<sup>134</sup>. Recuérdese que, de acuerdo con Suárez Verdeguer, incluso dentro de los innovadores había acentos, distintos matices entre los más rústicos doceañistas y los refinados y sagaces afrancesados.

En las pesquisas de posibles «renovadores» en Nueva España habría también que hurgar en las figuras de jerarcas eclesiásticos o altos funcionarios del gobierno virreinal que rehusaron integrarse al Imperio Mexicano. Como aduce Jean Meyer, al margen de rasgos innobles que la prédica nacionalista les endilga, no faltaban en el conjunto del mundo hispanoamericano los prelados que

---

**134** Jaime DEL ARENAL AENOCHIO, «Proyectos de constitución política del primer imperio mexicano: el plan de una constitución de 1821», en Manuel ANDREU GÁLVEZ y Rodrigo RUIZ VELASCO BARBA (coords.), *La forja de México*, cit., pp. 245-285.

avizoraban efectos inquietantes: «Los obispos peninsulares, pero también criollos, que dudan de la bondad de la causa independentista no obedecen sólo a motivos personales o mediocres. Sienten que se va a perder algo, una unidad que la América ibérica no recuperará jamás»<sup>135</sup>. Entre las consecuencias de este proceso emancipador se encuentran las geopolíticas, como advirtió Tomás Pérez Vejo: «Cuando se proclamaron las independencias, los equilibrios de poder en el espacio atlántico y las estructuras de la América española tenían ya muy poco que ver con los de apenas una década antes. La antigua unidad política de la Monarquía católica, una de las grandes protagonistas de la historia durante los tres siglos anteriores, había dejado su lugar a poco menos de veinte estados, todos ellos, incluida España, de manifiesta irrelevancia internacional»<sup>136</sup>.

La impotencia y desazón tras las primeras décadas de independencia no se hicieron esperar entre los mismos políticos e historiadores mexicanos, aunque discreparan en señalar las causas y, en cualquier caso, se negaran a ver en la secesión misma el origen del problema. Lucas Alamán por ejemplo, con su habitual agudeza, reconoció el desastre que siguió a la independencia, al grado de dar la razón a Simón Bolívar en su desconcierto y amargura al toparse con pueblos que se mostraban ingobernables, y sugerir a continuación, con Bartolomé de las Casas, que lo que se produjo tras la secesión merecía tenerse, ahora sí, como la genuina «Destrucción de las Indias». Méjico, contra lo que se esperaba, excepto muy efímeramente, no habría disfrutado nunca de la lozanía tras la separación; antes bien habría experimentado en brevísimo plazo la transición desde la infancia a la decrepitud. La catástrofe, confirmaba el guanajuatense, era generalizable a los otros países hispanoamericanos, pero los efectos habían sido todavía más devastadores en la otrora Nueva España a causa de la vecindad con Estados Unidos, al que ingenuamente los primeros insurgentes vieron como potenciales aliados.

---

**135** Jean MEYER, «La Iglesia y el nacimiento de las naciones iberoamericanas», en Manuel ANDREU GÁLVEZ y Rodrigo RUIZ VELASCO BARBA (coords.), *La forja de México*, p. 340.

**136** Tomás PÉREZ VEJO, *Elegía criolla*, p. 13.

Alamán acepta que este panorama desolador ha «dado motivo para discutir, si la independencia ha sido un bien ó un mal y si debió o no promoverse». La respuesta que ofreció fue que, consumados los hechos, «la cuestión es ociosa» porque «nunca estos grandes sucesos son en las naciones resultado de cálculos de prudencia, sino efecto de casualidades o combinaciones que están fuera de la previsión humana»<sup>137</sup>. Tal razonamiento, que podría sugerir una suerte de determinismo fatalista, parece contradictorio con su juicio anterior, aquí citado, respecto a la destructora insurgencia –la iniciada por Hidalgo– que denunció en sus escritos, donde sentenció que si la secesión «no podía promoverse por otros medios, nunca hubiera debido intentarse»<sup>138</sup>. Para Alamán, sin embargo, la independencia en sí era inevitable, y de no producirse en 1821 se habría efectuado más adelante debido a la inestabilidad que vivió «la metrópoli» con el conflicto dinástico<sup>139</sup>.

Todo lo comentado no fue óbice para que Alamán volcase toda su desesperanza en un extenso pasaje, acaso profético, que cerraba su *Historia de México*: «México será sin duda un país de prosperidad, porque sus elementos naturales se lo proporcionan, pero no lo será para las razas que ahora lo habitan, y como parece destinado á que los pueblos que se han establecido en él en diversas y remotas épocas, desaparezcan de su superficie dejando apenas memoria de su existencia; así como la nacion que construyó los edificios del Palenque y los demás que se admiran en la península de Yucatán, quedó destruida sin que se sepa cuál fué ni cómo desapareció; así como los toltecas perecieron á manos de las tribus bárbaras venidas del Norte, no quedando de ellos más recuerdo que sus pirámides en Cholula y Teotihuacan; y así como, por último, los antiguos mexicanos cayeron bajo el poder de los españoles, ganando infinito el país en este cambio de dominio, pero quedando abatidos sus antiguos dueños: así tambien los actuales habitantes quedarán arruinados y sin obtener siquiera la compasión que aquellos merecieron, se podrá aplicar á la nacion mexicana en nuestros días, lo que un célebre poeta latino dijo en

---

137 Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, t. 5, p. 685.

138 Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, t. 2, pp. 165 y 166.

139 Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, t. 5, p. 686.

uno de uno de los más famosos personajes de la historia romana: STAT MAGNI NOMINUS UMBRA: “no ha quedado más que la sombra de un hombre en otro tiempo ilustre”». <sup>140</sup>

Las palabras de Alamán son comprensibles cuando se tiene en cuenta que fueron escritas todavía al calor de la derrota con Estados Unidos, y la desesperanza que transmiten se antojaría absoluta si no advirtieran que por aquellos años promovió, con la fundación del Partido Conservador, un proyecto político que pretendía salvar a Méjico del definitivo naufragio. Cuando languideció en 1853 se fraguaba la cesión territorial de La Mesilla a Estados Unidos. No pudo ver por tanto la intromisión estadounidense durante la Guerra de Reforma, ni la ignominiosa firma del McLane-Ocampo en 1859, tampoco el rol del vecino septentrional en la derrota del Segundo Imperio, ni mucho pudo saber de las agresiones experimentadas a lo largo del siglo XX. Acontecimientos todos ellos que pudieron convencer a muchos, incluso entre ardorosos nacionalistas y en consonancia con una cierta *vox populi*, respecto a que la llamada independencia de Méjico se había traducido en un cambio de dependencia. No contra otra cosa se rebelaron inteligencias como la de José Vasconcelos, en cuyos escritos se revela –con todo y sus contaminaciones– una nostalgia por la unidad perdida <sup>141</sup>. Si el análisis de las causas y

---

140 Lucas ALAMÁN, *Historia de México*, v. 5, p. 722.

141 «La obra de Hidalgo y Morelos fué bien intencionada, sin duda, pero ¿quién puede negar que antes de la independencia éramos amos en tanto que hoy somos parias? Precisamente es hoy el día [12 de octubre] en que debemos recordar que cuando éramos súbditos de la bandera rojo y gualda de Castilla, nuestros ancestros mexicanos llegaban por la California y hasta los límites de Alaska como misioneros a civilizar, o bien como marineros y soldados de España practicaban desembarcos en la Florida y en la Luisiana, para imponer la ley, no para recibirla». José VASCONCELOS, *Discursos, 1920-1950*, Ciudad de Méjico, Ediciones Botas, 1950, p. 184: «[...] nunca estuvo mejor gobernado Méjico que durante la colonia, ni por gobernantes más probos y más cultos. Para los Virreyes se inventó el juicio de residencia, caballeroso testimonio de la limpieza del gobernante. Y bajo los virreyes se creó la Nueva España. Lea el Ensayo Económico Político de Humboldt, quien quiera enterarse de lo que fue la primera nación de Hispano América. Pero todo esto es tesoro de eruditos y de agentes especiales. A la multitud de Hispano América no se le habla sino del “oprobio de los tres siglos del

desarrollo del proceso secesionista ofrece todavía mucho flanco para la polémica, las consecuencias –las esperanzas de grandeza que se albergaban al inicio de la singladura no correspondidas con la marcha de la historia– resultan menos discutibles.

## 7. Bibliografía

- ABASCAL, Salvador, *El cura Hidalgo de rodillas*, Ciudad de Méjico, Editorial Tradición, 1996.
- ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, 5 tomos, Ciudad de Méjico, Imprenta de Victoriano Agüeros y Comp., Editores, 1883.
- *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana desde la época de la conquista*, v. 1, Ciudad de Méjico, Imprenta de José Mariano Lara, 1844.
- ANDRÉS, Juan Ramón de, *La guerra del general Cruz contra la Independencia de México. El brigadier realista José de la Cruz como comandante general de los Ejércitos de la Derecha y Operaciones de Reserva de la Nueva España (1810-1811)*, Madrid, Editorial Dykinson, 2020.
- *El mariscal de campo José de la Cruz en la encrucijada de la Independencia de México como comandante general de la Nueva Galicia*, Madrid, Editorial Dykinson, 2021.
- *El Imperio español contra Mina. La reacción realista española ante la presencia de Javier Mina en los Estados Unidos y las Provincias internas de Oriente (1809-1817)*, Monterrey, Conejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2008.
- *El virreinato de la Nueva España frente a la Constitución de Cádiz durante el periodo de la Independencia de México. La llave histórica de Lucas Alamán*, Madrid, Editorial Dykinson, 2018.
- ANDREU GÁLVEZ, Manuel y RUIZ VELASCO BARBA, Rodrigo (coords.), *La forja de México: a doscientos años del surgimiento de una nación política*, Pamplona, EUNSA, 2021.
- ARENAL FENOCHIO, Jaime del, *Agustín de Iturbide*, Editorial Planeta, Ciudad de Méjico, 2004.
- ÁVILA, Alfredo et al. (coords.), *Las declaraciones de Independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*, Ciudad de Méjico, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

---

colonijaje”». José VASCONCELOS, *Bolivarismo y monroísmo*, Santiago de Chile, Editorial Ercilla, 1935, p. 28.

- ÁVILA, Alfredo, GUEDEA, Virginia y IBARRA, Ana Carolina (coords.), *Diccionario de la Independencia de México*, Ciudad de Méjico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- AYUSO, Miguel, *La Hispanidad como problema. Historia, cultura y política*, Madrid, Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, 2018.
- *¿Después del Leviathan? Sobre el estado y su signo*, Guadalajara, Folia Universitaria-Universidad Autónoma de Guadalajara, 2003.
- *Barroco e Hispanidad. Perfiles jurídico-políticos*, Madrid, Editorial Dykinson, 2022.
- BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín, *Vocación y estilo de México. Fundamentos de la mexicanidad*, t. 1, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2013.
- BASTIAN, Jean Pierre, «Una ausencia notoria: la francmasonería en la historiografía mexicanista», *Historia Mexicana* (Ciudad de Méjico), n. 3 (1995), pp. 434-460.
- BRADING, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Ciudad de Méjico, SEP, 1973.
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana comenzada el quince de septiembre de mil ochocientos diez por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*, 5 t., Ciudad de Méjico, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843-1846.
- CASTELLANO, Danilo, «Constitución y constitucionalismo», *Verbo* (Madrid), n. 505-506 (2012), pp. 357-364.
- CUEVAS, Mariano, *Historia de la nación mexicana*, 3ª. ed., Ciudad de México, Editorial Porrúa, 1967.
- ESCALANTE GONZALBO, Pablo, et al., *Nueva historia mínima de México*, Ciudad de Méjico, El Colegio de México, 2015.
- ESCUDERO, José Antonio, *El supuesto memorial del conde de Aranda sobre la Independencia de América*, Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado-Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- FERRER BENIMELI, José Antonio, *Masonería, Iglesia, Revolución e Independencia*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2015.
- FOWLER, Will, *La guerra de tres años, 1857-1861*, México, Editorial Crítica, 2020.
- FUENTES MARES, José, *Poinsett, historia de una gran intriga*, Ciudad de Méjico, Editorial Jus, 1964.
- *Génesis del expansionismo estadounidense*, Ciudad de Méjico, El Colegio de México, 1984.
- *México en la hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1949.

- GAYOL, Víctor (coord.), *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*, v. 1, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2012.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, Ciudad de Méjico, El Colegio de México, 1952.
- GUEDEA, Virginia, *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupe de México*, Ciudad de Méjico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- HERNÁNDEZ, Conrado (coord.), *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, Ciudad de Méjico, El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.
- HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc, «México y la encíclica *Etsi iam diu* de León XII», en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (Ciudad de Méjico), n. 13 (1990), pp. 93-101.
- JUNCO, Alfonso, *El increíble Fray Servando. Psicología e Epistolario*, Ciudad de Méjico, Editorial Jus, 1959.
- LEMOINE, Ernesto, «Estética y política en el pensamiento de Carlos María de Bustamante», en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (Ciudad de Méjico), vol. 10, n. 40 (1971), pp. 51-69.
- LEVENE, Ricardo, *Las indias no eran colonias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.
- MAEZTU, Ramiro de, *Defensa de la Hispanidad*, Buenos Aires, Ediciones Thau-Ediciones del Cruzamante, 1986.
- MIER, Servando Teresa de, *Historia de la revolución de Nueva España* (Edición crítica), Ciudad de Méjico, Centro de Estudios mexicanos y centroamericanos-Publications de la Sorbonne, 1990. Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/cemca/4124>>.
- MORA, José María Luis, *Méjico y sus revoluciones*, Ciudad de Méjico, Porrúa, 1950.
- O'GORMAN, Edmundo, *México, el trauma de su historia*, Ciudad de Méjico, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002.
- PANI, Erika (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, t. 1, Ciudad de Méjico, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009.
- PÉREZ VEJO, Tomás, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, Ciudad de Méjico, Editorial Crítica, 2019.
- *México, la nación doliente. Imágenes profanas para una historia sagrada*, Ciudad de Méjico, Libros Grano de Sal-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2024.
- RIVA PALACIO, Vicente (dir.), *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar,*

- artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, Barcelona, Espasa Editores, 1888.
- RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús, *Barradas: el último conquistador de México. La invasión a México en 1829*, Ciudad de Méjico, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011.
- RUIZ VELASCO BARBA, Rodrigo y ANDREU GÁLVEZ, Manuel (coords.), *La fractura del mundo hispánico: las secesiones americanas en su bicentenario*, Pamplona, EUNSA, 2021.
- SEGOVIA, Juan Fernando, «La nación y el nacionalismo: disquisiciones argentinas al hilo de una idea tejadiana», *Fuego y Raya* (Córdoba de Tucumán), n. 24 (2022), pp. 13-32.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *El pensamiento constitucional en la Independencia*, Ciudad de Méjico, Editorial Porrúa-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- *Y fuimos una federación. Lo primeros avatares constitucionales de México, 1821-1824*, Ciudad de Méjico, Editorial Porrúa, 2013.
- SUÁREZ VERDEGUER, Federico, «El problema de la independencia de América», *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada* (Madrid), n. 12 (2006), pp. 47-57.
- «Conservadores, innovadores y renovadores en las postrimerías del Antiguo Régimen», *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada* (Madrid), n. 12 (2006), pp. 29-45.
- ULLOA, Berta y HERNÁNDEZ SANTIAGO, Joel (coords.), *Planes de la Nación Mexicana*, t. 1, Ciudad de Méjico, Senado de la República, 1987.
- VASCONCELOS, José, *Hernán Cortés. Creador de la nacionalidad*, Ciudad de Méjico, Trillas, 2010.
- *Discursos, 1920-1950*, México, Ediciones Botas, 1950.
- *Bolivarismo y monroísmo*, Santiago de Chile, Editorial Ercilla, 1935.
- VÁZQUEZ SEMADENI, María Eugenia, «La masonería en México, entre las sociedades secretas y patrióticas, 1813-1830», *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (Puntarenas), n. 2 (2010), pp. 18-33.
- VEGAS LATAPIÉ, Eugenio, «El fin del Imperio español en América», *Verbo* (Madrid), n. 451-452 (2007), pp. 37-68.
- ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo crítico de las revoluciones de México entre 1808 hasta 1830*, Ciudad de Méjico, Editorial Porrúa, 1969.